

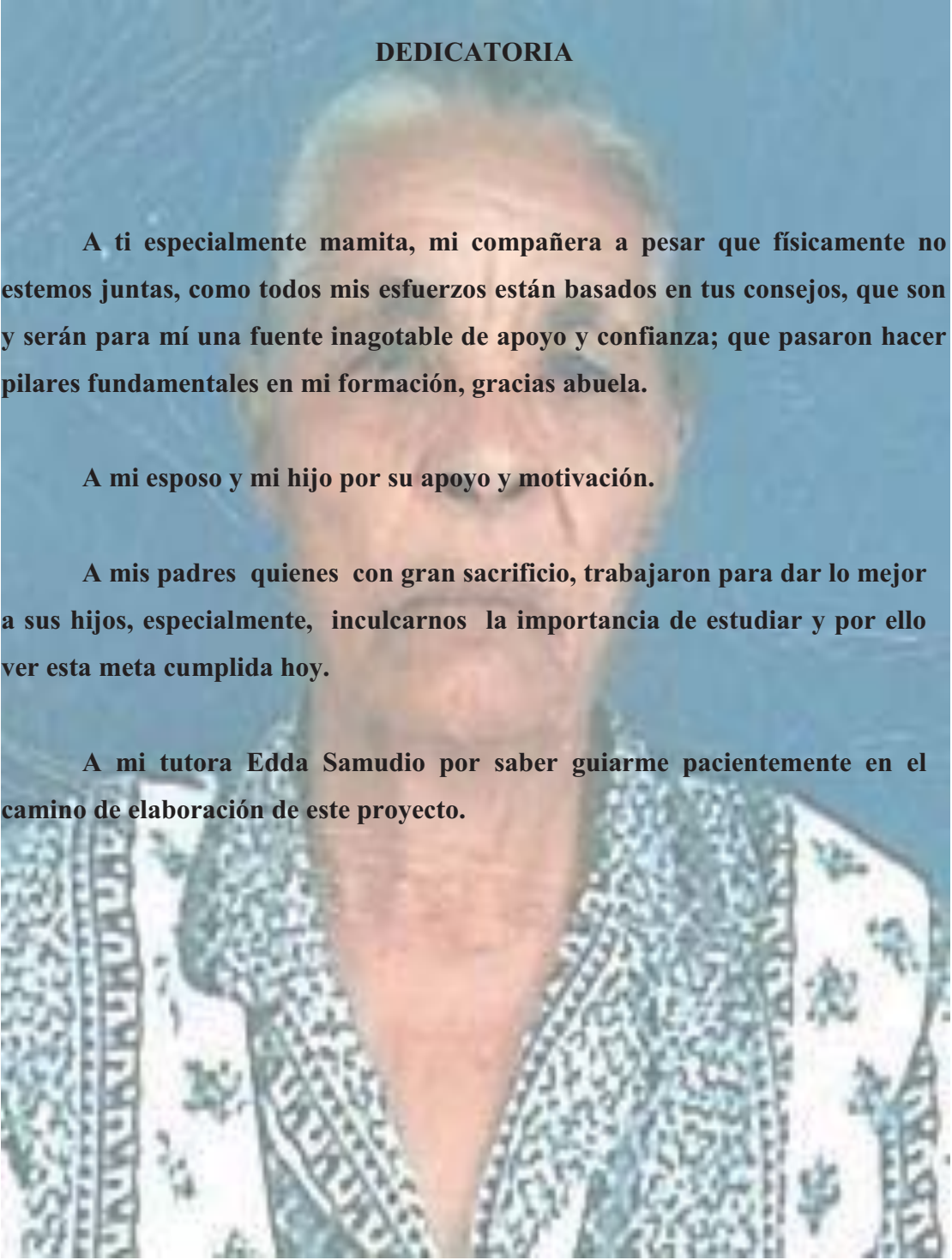
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA**

**ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE UNA PEQUEÑA UNIDAD DE PRODUCCIÓN
DE PANELA: FINCA *ESPERANZA* SECTOR EL BOQUERÓN,
MUNICIPIO SUCRE ESTADO MÉRIDA**

**TESIS DE GRADO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA**

**AUTOR: Br. RONDÓN R LISBETH E.
PROFESOR TUTOR: Dra. EDDA O SAMUDIO A.**

MÉRIDA, OCTUBRE 2012.



DEDICATORIA

A ti especialmente mamita, mi compañera a pesar que físicamente no estemos juntas, como todos mis esfuerzos están basados en tus consejos, que son y serán para mí una fuente inagotable de apoyo y confianza; que pasaron hacer pilares fundamentales en mi formación, gracias abuela.

A mi esposo y mi hijo por su apoyo y motivación.

A mis padres quienes con gran sacrificio, trabajaron para dar lo mejor a sus hijos, especialmente, inculcarnos la importancia de estudiar y por ello ver esta meta cumplida hoy.

A mi tutora Edda Samudio por saber guiarme pacientemente en el camino de elaboración de este proyecto.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria.....	I
Índice general.....	II
Índice de mapas.....	IV
Índice de cuadros.....	IV
Índice de gráficos.....	IV
Índice de planos.....	IV
Índice de fotos.....	V
Resumen.....	VI
Abreviaturas.....	VII
 INTRODUCCIÓN.....	 1
 CAPÍTULO I: ORIGENES Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FINCA ESPERANZA EN EL SECTOR EL BOQUERÓN.....	 4
1.1 Ubicación geográfica del Municipio Sucre, parroquia San Juan asentamiento El Estanquillo, sector Boquerón.....	5
1.2 Localización geográfica de la propiedad finca Esperanza.....	10
1.3 Reseña histórica de la finca Esperanza.....	14
 CAPITULO II: ESBOZO HISTÓRICO DE LA CAÑA DE AZÚCAR Y BASES LEGALES DE LA FINCA ESPERANZA.....	 18
2.1. Esbozo histórico de la caña de azúcar.....	19
2.2. Características, beneficios e importancia de la caña de azúcar.....	22
2.3. Proceso del cultivo.....	23

2.4. Ley de la reforma agraria.....	27
2.5. Basamento jurídico de las labores catastrales, marco nacional.....	32
CAPÍTULO III: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REHABILITACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PANELA EN EL TRAPICHE DE LA FINCA <i>ESPERANZA</i>.....	35
3.1. Generalidades y vicisitudes del trapiche <i>Esperanza</i>	36
3.2. Especificaciones técnicas del trapiche.....	37
3.2.1. Especificaciones técnicas de construcción.....	39
3.3. Producción y comercialización del trapiche <i>Esperanza</i>	41
A) Producción.....	41
B) Comercialización.....	43
Conclusiones.....	54
Glosario.....	56
Fuentes documentales, bibliográficas y hemerográficas:.....	58
1) Documentos inéditos.....	59
2) Bibliografía.....	59
3) Hemerografía.....	62

Apéndices.....	59
Anexos:.....	69
1) Información de entrevistados.....	70
2) Planilla solicitud de crédito.....	71
3) Proforma de rehabilitación.....	72

ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS, GRÁFICOS, PLANOS Y FOTOS.

Mapas:

Nº 1 Levantamiento parcelario de los sub sectores Estanquillo Bajo.....	6
Nº 2 Sectorización de la finca Esperanza.....	8

Cuadros:

Nº 1 Demanda potencial.....	44
Nº2 Producción estimada según la demanda.....	45
Nº3 Competidores locales.....	47
Nº4 Demanda insatisfecha – Demanda total – Oferta total.....	49
Nº5 Producto paca de .panela.....	50
Nº6 Materia prima e insumos para producir 150 pacas semanal.....	51
Nº7 Depreciación de maquinaria y equipo.....	52
Nº8 Costos operativos mensuales.....	53

Gráficos:

Nº 1 Demanda potencial.....	45
Nº2 Producción estimada según la demanda.....	46
Nº 3 Demanda insatisfecha – Demanda total – Oferta total.....	45

Planos:

Nº 1 Ubicación.....	73
Nº2 Fundaciones.....	74
Nº 3 Techos.....	75
Nº 4 General.....	76

Fotos:

Nº1 Motor del trapiche.....	77
Nº2 Extracción del jugo.....	77
Nº3 Hervido de la miel.....	78
Nº4 Incendio.....	79
Nº5 Incendio.....	80
Nº6 Transporte de la caña.....	80
Nº7 Corte de caña.....	81
Nº8 Secado del bagazo.....	81
Nº9 Parrilla de quemado y turión.....	82
Nº10 Melcocha.....	83
Nº11 Empacado producto final.....	84

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA**

**ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE UNA PEQUEÑA UNIDAD DE PRODUCCIÓN
DE PANELA: FINCA LA ESPERANZA SECTOR EL BOQUERÓN,
MUNICIPIO SUCRE ESTADO MÉRIDA**

**AUTOR: Br. RONDÓN R., LISBETH E.
PROFESOR TUTOR: Dra. EDDA O., SAMUDIO A.**

RESUMEN

En la presente investigación se analiza la lucha por la tenencia de la tierra y las labores en la producción de la caña de azúcar en la Parroquia San Juan Municipio Sucre, muy próxima a la población que originalmente fue pueblo de indios y actualmente se conoce con el mismo nombre ejerciendo la función vertebral del área parroquial en donde se estableció una pequeña unidad agrícola de producción de panela llamada Finca la Esperanza, donde se analizan sus funciones, importancia y beneficios dejados como medios de sustento familiar. Las fuentes de información están constituidas por documentos y bibliografía cuya información aportan un amplio conocimiento acerca de la tenencia de la tierra, siendo una de las principales problemáticas que ha estado presente desde la llegada de los españoles, por ende, se puede definir como una constante en el proceso histórico de Venezuela y América.

ABREVIATURAS

A.G.E.M.	Archivo General del Estado Mérida.
C.E.D.E.S	Centro de estudios del Desarrollo Social.
C.R.A.M.	Centro Regional de Apoyo al Maestro.
F.O.N.D.E.S	Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable.
M.P.A.T.	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra.
R.P.M.S.	Registro Principal del Municipio Sucre.

INTRODUCCIÓN

La producción y comercialización de la caña de azúcar y sus derivados se hizo artesanalmente a través de un sistema llamado trapiche, donde gracias a la fuerza de molinos se podía extraer su jugo y generar azúcares o panelas que sirvieron como endulzantes de comidas, formando por lo tanto, parte importante de la dieta diaria en otrora. Considerando la importancia de este tipo de productos, y lo que representaba para la población, la presente investigación pretende dar a conocer el origen y evolución de una pequeña propiedad familiar denominada finca La Esperanza, ubicada en el Sector Boquerón Municipio Sucre del Estado Mérida, con sus características fundamentales en el proceso de la producción de la caña de azúcar, funcionamiento del trapiche y la comercialización de su derivado, la panela.

Precisamente, el estudio surge ante la iniciativa personal de rescatar la tradición familiar del trapiche la Esperanza, que ha funcionado como una pequeña unidad de productora de panela que a lo largo de dos generaciones ha servido de base y sustento familiar, además de contribuir con sus beneficios al desarrollo de las comunidades cercanas. El trabajo se enfoca en la conceptualización de los beneficios que aportó las labores de la familia Rondón Vera, en la realización de tareas que estaban destinadas a la obtención de títulos de propiedad y el crecimiento económico en el reglón productivo de la caña de azúcar, apoyándose en la información documental: entre leyes y ordenanzas, además de entrevistas con los propietarios y habitantes, observaciones directas e indirectas que dieron a conocer las limitaciones y el uso apropiado de los latifundios, que aunque implica una pequeña representación local puede servir de ejemplo como modelo de proyección que permita comprender cómo fue el funcionamiento de centros productivos de esta naturaleza.

Para la ejecución de este trabajo se contó con la valiosa colaboración de especialistas en el tema como es el caso del señores Dionisio Rondón, Rafael Varela y Antonio Rondón, que conjuntamente con el apoyo de las distintas organizaciones gubernamentales: Ministerio de Agricultura y Tierra, Registro Principal contribuyeron en la construcción histórica de la propiedad trapichera. De esta forma, se entiende que el estudio se enmarca dentro de una investigación de carácter cuali-cuantitativo, que comprende la revisión bibliohemerografica del tema, sustentada en fuentes primarias documentales obtenidas de archivos familiares y Registros Principales que se analizaron con detenimiento extrayendo de ellas datos de sumo interés y que fueron acompañadas de un trabajo de campo que permitieron obtener excelentes resultados.

El estudio se estructuro en tres capítulos que se distribuyen de la siguiente manera: en el Capitulo I se explican los fundamentos jurídicos, origen, características y ubicación geográfica de la localidad en estudio; en el Capitulo II se presenta el esbozo histórico, los beneficios e importancia socio-económica de la caña de azúcar y el proceso del cultivo; el Capitulo III comprende la rehabilitación, especificaciones técnicas, la producción y comercialización de la panela en el trapiche La Esperanza. Así mismo, es importante destacar que en esta investigación de se han abordado aspectos importantes que actualmente están presentes en la Venezuela de siglo XXI: el uso de las tierras cultivables, el proceso cañamelero, especialmente la de mayor calidad ubicada entre las estribaciones montañosas, donde sólo una pequeña porción de ellas está dedicada a la producción y el resto permanece ociosa en la lucha por la obtención de títulos de propiedad por parte de los campesinos que a sus vez, padecen escasez y anhelan cultivar intensamente las extensiones de tierras que sus fuerzas alcancen labrar.

Finalmente, se aspira con este trabajo, fomentar y difundir la investigación de las fuentes documentales y culturales de la historia de Mérida, comprendiendo que los aportes que modestamente se muestran constituyen tan sólo un pequeño avance en el estudio de la tenencia en la tierra de la región. Sin embargo, gracias al desarrollo de temas de este tipo se coloca un grano de arena más en la construcción de la historia regional, rescatando la microhistoria como método de investigación.

CAPITULO I

ORIGEN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FINCA *ESPERANZA* EN EL SECTOR BOQUERÓN

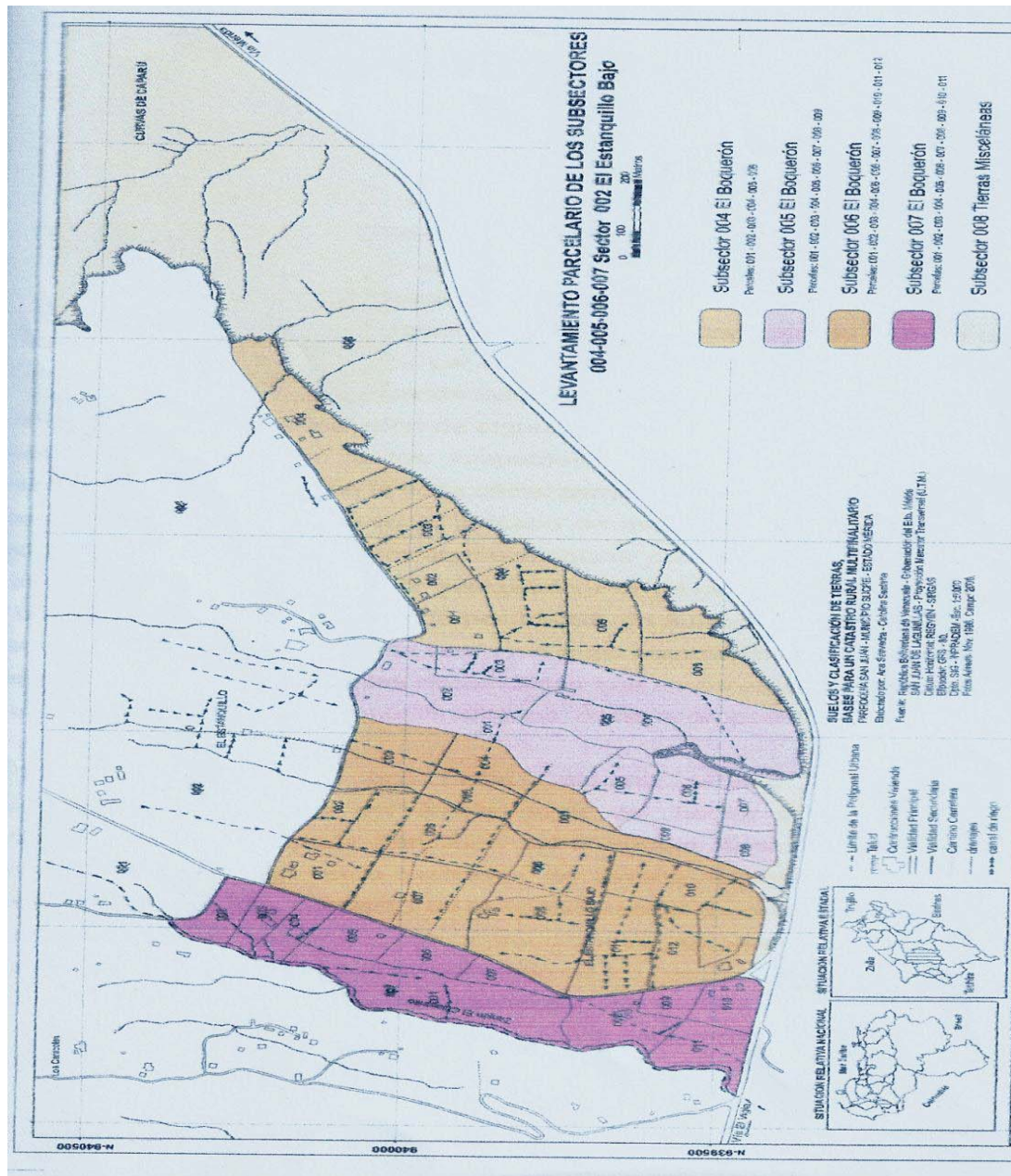
En el presente capítulo se describe la ubicación geográfica, los límites, sectores, tipos de vegetación, clima, tipos de suelo, que conforman la localidad donde se ubica la Finca *ESPERANZA*.

1.1 Ubicación Geográfica del Municipio Sucre Asentamiento Estanquillo, Sector Boquerón.

El Municipio Sucre se encuentra localizado al Oeste del Estado Mérida, en la sección Central de los Andes Venezolanos, formando parte de la Cuenca Media inferior del Río Chama, el llamado bolsón semiárido de Lagunillas. Está conformado según la ley de División Política Territorial del Estado Mérida por las Parroquias: Chigüará, Estanques, Pueblo Nuevo, San Juan y la Trampa.¹ (Ver mapa 1)

¹ Saavedra, A. Y Santana, C. (2007). *Suelos y Clasificación de tierras Bases para un catastro rural multifinalitario*. Parroquia, San Juan del Municipio Sucre Estado Mérida. (Tesis de Grado). Publicado, en la Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias forestal, Escuela de Geografía. p. 8.

Mapa N°1



Fuente: República Bolivariana de Venezuela- Gobernación del estado Mérida-departamento
SIG- INPRADEN.

La Parroquia San Juan astronómicamente se localiza entre los “8° 28’ 30” y “8° 32’ 00” de latitud norte y entre los “71° 19’ 00” y “71° 22’ 30” de longitud oeste, a una altitud entre 1.000 – 1100 m.s.n.m, aproximadamente. Según la ley de división política territorial del Estado Mérida, los límites de la Parroquia San Juan, Capital Mérida, son los siguientes: por el Norte colinda con el Municipio Campo Elías, desde el sitio denominado La Despensa, desde la Quebrada La Murachí, hasta la desembocadura de la misma. La Sucia en el río Chama. Por el este y el sur, con el Municipio Campo Elías, desde la desembocadura de la quebrada la Sucia en el río Chama, hasta el nacimiento de la quebrada Mucusán, en el cerro la Aguada. Por el oeste con la Parroquia Pueblo Nuevo, partiendo del Cerro la Aguada, hasta la cabecera de la quebrada Mucusán. El Árbolote, hasta la unión de ésta en el río Chama, siguiendo aguas arriba por la misma hasta el punto denominado La Despensa, punto de partida del límite Norte.² (Ver mapa 2)

². Ídem. p 8.

Mapa N° 2



Fuente: mapa link tele altas. (21 de mayo de 2006 “8°29’54:42 N” “71°20’05.40 O” elev 910 m alt. Ojo 2.27 km)

En la Parroquia San Juan, se localiza el sector rural denominado El Estanquillo Bajo, ubicado astronómicamente entre los “8° 29’ 30” y “8° 31’ 00” latitud norte y entre los “71° 21’ 00” de longitud oeste, aproximadamente. Es

importante señalar que se estudia específicamente el sector El Boquerón perteneciente al mismo. Los límites que se definieron según el trabajo de campo realizado para el sector son: Por el Norte con el sector el Estanquillo Alto; por el sur y el este el sector la Variante y Río Chama; al oeste el ámbito urbano poligonal de San Juan.

Esta región presenta condiciones climáticas propias de las zonas xerofíticas o semiáridas, caracterizada por un clima cálido y seco. Las condiciones de sus suelos semiáridos se basan en la circulación de las masas de aire caliente, que al pasar por el estrecho valle del Municipio Sucre ya han descargado parte de su humedad al chocar con las montañas, esto determina la presencia del llamado “bolso climático o semiseco”³.

Es elemental destacar que las oscilaciones que se presentan diariamente, contribuyen en parte a la disgregación de la roca así como también el desarrollo de ciertas especies animales y vegetales, las precipitaciones son un factor climático importante de estudiar debido a las condiciones semiáridas que reflejan en esta zona una vegetación de cardones y cujisales de bosque seco.

Presentan pluviosidad de acuerdo al número de meses secos o húmedos sucesivos, lo que determina la sequedad o aridez del mes, las lluvias son de tipo orográficas originadas por el relieve montañoso de gran intensidad, que penetran lentamente al suelo y se escurren muy rápidamente debido a las características de este, en especial donde se encuentran fuertes pendientes, lo que origina elevados niveles de erosión.

El sector El Boquerón, se encuentra ubicado en el Asentamiento Campesino “Estanquillo Bajo”, Parroquia San Juan Municipio Sucre, Estado Mérida, a mediados de 1950, este sector formaba parte de una extensión de terreno propiedad de Alfonso Briceño, la cual recibió el nombre *El Estanquillo*.

³ Ob cit p8.

Conformación del Asentamiento Campesino “El Estanquillo”

Estanquillo Bajo: que comprende la zona delimitada por la margen izquierda de la antigua carretera que va de Mérida al Vigía y desde el centro poblado hacia abajo. En esta parte se encuentra ubicado el relleno sanitario El Balcón. *Estanquillo Alto*: ubicado en la margen derecha de la antigua carretera Mérida – El Vigía, en terrenos donde funciona la empresa campesina “El Estanquillo”. Comprende desde el sector denominado el Escobal hasta la zona de reserva adjunta al centro penitenciario agrícola, en esta parte se encuentra la escuela granja y la vieja casona de la antigua hacienda.

1.2 Localización Geográfica de la Propiedad Finca *Esperanza*.

La finca *Esperanza*, motivo de este estudio se encuentra ubicada en el Asentamiento Campesino “El Estanquillo Bajo”, Parroquia de San Juan del Municipio Sucre, Estado Mérida, dentro del sector el Boquerón que limita al Norte con el sector de la Cordillera, al Sur con la vía de la Variante y la aldea de Chichuy, Este con las González y el Río Chama y al Oeste con la vía a la Variante.

Antiguamente el acceso a la comunidad era por caminos hasta el año de 1968, cuando se comenzó la ejecución de los trabajos para la construcción de la Vía la Variante, adicionalmente se ejecutó la vía de acceso a esta comunidad quedando el paso a este sector de 1 kilómetro aproximadamente subiendo a mano derecha de la entrada principal de San Juan.

Esperanza tiene una adecuada temperatura para algunos cultivos que se realizan dentro de la finca como: caña de azúcar, yuca, tomate, quinchoncho, pimentón, plantación del cambur criollo conocido como el mochocho, la patilla, la

auyama, el pepino, la caraota, el tisure, el tabaco, el maíz entre otros rubros de gran beneficio.

La red de alumbrado del sector Boquerón se instaló en el siglo xx a mediados de 1980, distribuido por 8 postes; el trabajo realizado presentó deficiencias pues no contaba con suficientes transformadores eléctricos. Las líneas no fueron conectadas oportunamente a las viviendas; por falta de planificación, los postes no quedaron alineados con la vía pública para los efectos de urbanismo, como consecuencia, cada propietario se conectó y el servicio era deficiente.

Los ingresos económicos de la comunidad eran en su mayoría por concepto de la producción agrícola, de diversos rubros, entre los cuales se destacan principalmente la caña de azúcar y cultivos menores, tales como: caraota, tomate, yuca, quinchoncho entre otros cultivos. Hace aproximadamente dos años se inició en la zona, una instalación dedicada a la producción ganadera (para la producción láctea).

Dentro del área geográfica que comprende el Consejo Comunal El Boquerón se ubican cinco (5) trapiches que le dan trabajo a gran parte de los habitantes de la zona durante todo el año.

La entrega de las tierras a la población rural El Estanquillo sector El Boquerón se hizo con plena participación, a través del documento del Instituto Agrario Nacional que entregó las tierras a los campesinos y al grupo de población rural, comprometiéndose todos a participar en las decisiones adaptados al reglamento del Instituto en relación con el tipo de cultivo y a la forma de explotación que debería efectuarse en las tierras otorgadas.

El catastro rural permitió conocer, de manera exacta, la situación de las tierras y favorecer el desarrollo e implementación de políticas agrarias, así como la eventual aplicación a la organización de los repartimientos de tierra.

El Estanquillo forma parte importante de la jurisdicción, por su proximidad al camino que comunicaba a Lagunillas con Mérida antes de la construcción de la carretera transandina, por el puesto de mulas que se encontraba dentro de ella, y por su alta productividad apoyada en medios y técnicas de producción caracterizados por la renovación de plantaciones, reparación del arado, subsolado, y surcado mecánico; a diferencia de otras haciendas que utilizan el arado de madera de tracción de animal (yunta de bueyes)⁴

Entre los primeros pobladores del sector están las familias: Rondón Vera, Ávila, Quintero, Angulo Soto, Pernía, Ávila Altuve, Ibarra y los Rojas Nava. Hoy en día pueblan 52 familias el sector. Inicialmente, los habitantes realizaron una división territorial según la política de tierra adoptada por el organismo central y la legislación agraria vigente para ese entonces el Instituto Agrario Nacional cedió a través de un comodato al Gobierno de Mérida, el título de propiedad, gracias al trabajo de Alonso Briceño hijo del Señor Abelino Briceño, quien amistosamente llegó a un acuerdo con el Instituto Agrario y realizó la compraventa definitiva del terreno para darle otorgamiento a los parceleros, las extensiones de tierras promediadas según el Instituto Agrario Nacional.

Gracias a la Ley de la Reforma Agraria⁵ la familia Rondón Vera pudo obtener estas tierras por medio del Instituto Agrario Nacional, a partir del año de 1960 cuando se promulga la ley. Se logro a través del comité provisional que estaba organizado por 5 personas, así los cultivadores se beneficiaron de manera individual al obtener el título de propiedad de los ahora terrenos propios que se les otorgaron.

⁴ Apud, A. Y Rafael, B. (1965). *Estudio de la Productividad Agrícola de Lagunillas, San Juan Estado Mérida*. Guanare, Ministerio Obras Públicas.

⁵ Ley de Reforma Agraria, 1960. Art. 1. p, 3.

El señor José Dionisio Rondón Flores, pudo obtener el título de propiedad al haber participado en ese comité provisional que fue constituido para el mes de Mayo del año 1965, al cual se le otorgó la propiedad de un lote de terreno que se le adjudicó por medio de la aprobación del directorio en su revisión, quedando establecidos sus límites.

El 19 de diciembre de 1969, a José Dionisio Rondón Flores, una parcela de terreno en el asentamiento “El Estanquillo” ubicada en la jurisdicción de la Parroquia de San Juan del Municipio Sucre del Estado Mérida, distinguida con el número (11) con una extensión aproximadamente de diez hectáreas con sesenta áreas (10.60 ha) y alinderada así: Norte: empresa lote “D”, poligonal de por medio. Sur, parcela N° 10, 11-A, camino de por medio, Este barranco; Oeste, Empresa lote “D” y parcela N° 12. Posteriormente, en 1969 del 19 de diciembre, la propiedad de los adquiridos por José Dionisio Rondón Flores fue ampliada, con la adjudicación de otro lote de terreno, por su esposa la Señora María Eneris Vera de Rondón, quien obtiene como propietaria un título de parcela ubicada en la misma jurisdicción plano de parcelamiento que se agregara al cuaderno de compraventas respectivas previamente al registro de escritura, este documento se encuentra protocolizado en la Oficina Subalterna del Registro Principal del Municipio Sucre del Estado Mérida, bajo el N° 2 folio 3 Protocolo primero cuarto trimestre de 1966.⁶

Precisamente, en este lote de terreno de José Dionisio Rondón Flores estableció su primera actividad económica con la cría de pollo para la venta, como también el trapiche para el procesamiento de la caña de azúcar, ya que este es uno de los cultivos más importantes para la familia, que labora y que se mantiene como un patrimonio de sustento económico.

Justamente, la propiedad de la Finca *Esperanza* se ha caracterizado por ser un lote de tierra que gracias a los esfuerzos de la comunidad, pero especialmente al

⁶ Oficina Subalterna de Registro del Municipio Sucre del Estado Mérida. Protocolo (s) I. Trimestre (s) 4to. Año 1970. N° 3,4. Folio 5y 7.

esfuerzo de Dionisio Rondón, a partir del año 1960 obtuvo el título de propiedad, (Véase Documento Único), lo que permitió de manera más segura y confiable que la producción y comercialización del trapiche y su derivado la panela sirviera como fuente principal de sustento familiar. Se destaca igualmente que el beneficio de la caña de azúcar y particularmente el de la panela como forma de alimento tradicional en Venezuela que se hace en los trapiches ha funcionado como pequeñas unidades de producción que involucran un negocio familiar que han permitido su supervivencia y la generación de puestos de trabajos temporales en las comunidades cercanas.

De acuerdo a lo expresado con anterioridad, entonces, se puede comprender que este grupo familiar ha dependido toda su vida del cultivo que se ha llevado a cabo gracias a las enseñanzas de Dionisio Rondón⁷ y su esposa María Eneri de Rondón, quienes mantienen aún ese patrimonio ejemplo de perseverancia para las generaciones futuras. (Ver anexo1)

1.3 Reseña Histórica de la Finca *Esperanza*.

Origen, división y adjudicación en el sector Estanquillo, Finca *Esperanza*. Las tierras del fundo el Estanquillo, históricamente formaron parte del grupo de tierras de resguardos presentes en el proceso de partición y adjudicación en los Andes venezolanos, la parroquia San Juan que posee terrenos rurales, algunos de propiedad individual o colectiva, otros de propiedad municipal como las conocidas para la época como ejidos o tierras baldías propiedad del estado.

El Estanquillo no escapó a la dinámica de re- acomodación de la propiedad influyendo la producción agrícola, en todo caso, este establecimiento fue de corto periodo pero de importancia durante su trayectoria, la transición de una propiedad en mano de una sucesión familiar que no terminaba por definir el destino inmediato del

⁷ José Dionisio Rondón Flores: Agricultor y propietario de la finca *Esperanza*.

asentamiento campesino, la influencia del estado venezolano a través de la Reforma Agraria.

En el registro público de Lagunillas se encuentra el Documento fundacional, donde se establece la información realizada para la Parroquia San Juan, del Municipio Sucre donde se instituye el Asentamiento Campesino del Sector El Estanquillo, registrado el 06 de octubre del año 1966. Para la época actuaba la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Sucre, Estado Mérida, donde se registró dicho documento, en los archivos de Protocolo Primero, Principal, Cuarto Trimestre. El documento expresó que se da, en venta pura y simple, al Instituto Agrario Nacional (IAN), expresa lo siguiente:

El Fundo denominado El Estanquillo, ubicado en jurisdicción del Municipio San, Juan Distrito Sucre del Estado Mérida, el cual se halla comprendido dentro de los siguientes linderos: “Norte desde donde cae o desciende una cuchilla, en la margen derecha de la quebrada Sucia, cuchilla arriba comprendiendo los lotes que fueron de Estamilao Rojas, Juan Nepomuceno Rodríguez y Juan Rojas Vergara, se sigue una cerca antigua de palos que divide los terrenos que fueron de Juan Antonio Peñuela, por dentro del monte, hasta llegar al camino que va de San Juan a Jaji.

Sur desde donde el Zanjón Blanco o Mucuben cae en el río Chama, aguas del río arriba hasta el zanjón Melgarey, zanjón arriba hasta el “viso” del río Chama, sigue dicho “viso” que va en dirección a la Sucia (quebrada) donde cae hay una cuchilla de doscientos cincuenta metros (250mts) de la boca- toma de Caparú lindado con la Hacienda Caparú al Este desde la expresada cuchilla, quebrada Sucia arriba hasta encontrar el lindero Norte y Oeste, partiendo del camino de Jaji desde donde separa terrenos que fueron de Juan Antonio Peñuela hacia abajo hasta llegar a la Piedra del “Buitre” y de este a un zanjón quedando incluido el lote donde están los derechos que fueron de José de Jesús, José Eladio, Verónica y María de Puente, sigue un vallado de piedras, parte a la derecha comprendiendo los terrenos que fueron de Pedro Peña Peñuela y Pedro Peña Rivas, zanjón hasta donde toma el nombre de Mucuben hasta río Chama. Este fundo tiene una superficie aproximada

de 1.444 hectáreas. El precio de venta es de dos millones cien mil bolívares (2.100.000 Bs.), su cancelación se realizó de la siguiente manera novecientos mil bolívares (900.000 Bs.) en efectivo y un millón doscientos (1.200.000 Bs.) En bonos clase C, de la Deuda Agraria.

De la consideración del documento fundacional del asentamiento El Estanquillo y de la evolución desde 1970, fecha cuando se inició el proceso de adjudicación parcelaria en el marco de la Reforma Agraria, hasta el año 2004, cuando ocurrió el traspaso del IAN al INTI, hay que puntualizar que el área de estudio, correspondiente con el sector Catastral R002, subsectores, 004, 005, 006 y 007, está localizada en el asentamiento El Estanquillo, razón por la cual la tenencia de las parcelas está ajustada a lo establecido en el Protocolo de Reforma Agraria y a la normativa de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.⁸

El análisis de la evolución del asentamiento campesino El Estanquillo, desde sus orígenes nos indica claramente que la opción más pertinente o conveniente para los beneficiarios fue el parcelamiento individual, en contraposición con la forma organizativa colectiva de la empresa campesina de producción agrícola El Estanquillo que inicialmente agrupó parte de los beneficiarios.

Durante el periodo de 1960-1967 se inicia el proceso de la ruptura de una centralización de la producción y la mano de obra, en contra de la sucesión Briceño, liderada por los obreros inmigrantes de los pueblos del sur y nativos de la localidad, conformando un comité provisional elegido democráticamente por cinco de sus integrantes, para representar a este grupo de población rural en los trámites administrativos de la solicitud de dotación.

⁸ Oficina Subalterna de Registro del Municipio Sucre del Estado Mérida. Protocolo (s) I. Trimestre (s) 4to. Año 1970. N° 3,4. Folio 5y 7..

Dicho comité se constituyó en el mes de mayo de 1965, compuesto por los ciudadanos: Gilberto Peña, José Doroteo Altuve, José Guido Ávila, José Dionisio Rondón y Alberto Altuve Peña.⁹

Quienes al constituirse comienzan nuevas actividades en esa área rural, ven la posibilidad de entrar en negociaciones con el Instituto Agrario Nacional Para la restructuración de la propiedad, posteriormente en el año 1962 se designa la propiedad finca *Esperanza*, gracias a la lucha para obtener el título de propiedad con negociación del Instituto Agrario Nacional, realizaron primero una división territorial según la política de tierra adoptada por dicho organismo central y la legislación agraria vigente, para ese entonces el Instituto Agrario Nacional cedió a través de un comodato al gobierno de Mérida el título de propiedad.

Gracias al trabajo de Alonso Briceño Dávila, hijo del Señor Abelino Briceño Uzcátegui¹⁰, quien amistosamente llegó a un acuerdo con el Instituto Agrario y realizó la compraventa definitiva del terreno, para darle otorgamiento a los parceleros las extensiones de tierras promediadas según el Instituto Agrario Nacional, esta extensión de terreno fue adquirida por el Instituto Agrario Nacional (IAN) y continuó con el nombre pero dividido en Estanquillo Alto, Estanquillo Medio y Estanquillo Bajo, luego el Instituto Agrario Nacional se encargó de repartir estas tierras para el máximo aprovechamiento de la misma.

⁹ Chacón, R. Flavio, A. (2000). *La Reforma Agraria en el Asentamiento Campesino “El Estanquillo”*. Municipio Sucre del Estado Mérida. (Trabajo de Grado). Mérida, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Jurídica y Política. Escuela Derecho, p. 125.

¹⁰ Gral.† Abelino Briceño Uzcátegui: Militar terrateniente

CAPITULO II

ESBOZO HISTÓRICO DE LA CAÑA DE AZÚCAR Y BASES LEGALES DE LA FINCA *ESPERANZA*

.

En el presente capítulo se expone un esbozo histórico de la caña de azúcar como fuente de alimento tradicional que ha determinado una cultura culinaria en los venezolanos y merideños. Igualmente, se presentan las bases legales que permitieron la conformación de la actual Finca *Esperanza* tomando en cuenta la evolución de la propiedad, desde sus inicios hasta convertirse en una pequeña propiedad productora de caña de azúcar donde se procesa este rubro para la obtención de panela y que ha servido a las generaciones a través del tiempo como medio de sustento familiar.

2.1 Esbozo Histórico de la Caña de Azúcar.

Al abordar el origen y la expansión del cultivo de la caña de azúcar y sus características, se sabe que la misma es una especie vegetal semipermanente de origen asiático, es un cultivo que ha tenido una gran significación en la agricultura nacional y ha ejercido una profunda influencia en la cultura gastronómica y nutricional venezolana.

El origen exacto de la caña de azúcar es todavía materia de investigación, sin embargo, se considera que éste puede haber surgido en el Archipiélago de Melanesia en Nueva Guinea 8.000 a 15.000 años antes de Cristo, de donde se difundió a las vecinas, China e India, posteriormente se dispersó por Hawái, África Oriental, Madagascar, el Medio Oriente, el Mediterráneo, y hacia las islas del Atlántico, entre ellas las Islas Canarias. En 1492, Cristóbal Colón en su segundo viaje a América la trasladó a las Islas del Caribe, particularmente a la isla La Española, la cual corresponde hoy a República Dominicana y Haití, desde donde se difundió posteriormente a Cuba, Puerto Rico, México, Colombia y Perú. En Brasil fue introducida por los portugueses alrededor del año 1500.¹¹

La utilización de la caña de azúcar surge ante la insatisfacción del hombre al no poder saciar su avidez por el dulce que recogía en las colmenas de los árboles, por esta razón aprendió a preparar azúcar, y aunque todas las plantas producen almíbar

¹¹ Benítez, José A. *Las Antillas: colonización azúcar e imperialismo* p. 28.

porque lo necesitan para su crecimiento y desarrollo, sólo algunas como la caña de azúcar almacenan un sobrante que puede ser aprovechado.

El azúcar cruda se desarrolló hace 4000 años antes de Cristo y en la Literatura Hindú los registros más antiguos datan de hace 3000 años. La Guerra Santa del Islam hizo que los Árabes expandieran su territorio hacia regiones donde se cultivaba la caña de azúcar y de esta manera conocieron los beneficios de este cultivo y establecieron plantaciones, construyeron molinos de piedra¹².

El cultivo cañamelero es de vieja data, en el caso de América se sabe que fue uno de los primeras materias explotadas en este continente, en 1493 gracias a la Introducción que hizo Cristóbal Colón se sembraron las primeras semillas en la Española, luego la Isla que divide a Haití de la actual República Dominicana fue un centro de distribución y comercialización de la caña, pasando a Cuba y puerto Rico y donde gracias a esta actividad pasa finalmente a tierras continentales¹³.

Durante el siglo XVI Brasil, se convirtió en el primer proveedor de la caña de azúcar en el Nuevo Mundo, mercados que se consolidaron con la importación de tecnología, capital y mano de obra representada por los esclavos de origen africano.

En Venezuela, la producción y explotación de la caña de azúcar se inicia desde épocas muy tempranas, ya que desde 1500 se comprueba la existencia de trapiches que funcionaban primeramente con la fuerza animal para el procesamiento de la materia prima y la obtención de sus derivados como la panela¹⁴. Posteriormente, a fines del siglo XVIII adquiere mayor presencia y dinamismos llegando a ocupar hoy grandes extensiones de la geografía venezolana especialmente en los Estados Falcón, Lara, Aragua, Carabobo, Barinas, Táchira, Mérida e incluso en el Distrito Federal¹⁵.

¹² Saavedra (2008). *Cultivo de la Caña de Azúcar*. México: Editorial, MC Graw Hill Interamericana.

¹³ Tiberi, Anna Rita. *Los Trapiches en el Estado Mérida. (Patrón Tecnológico)*. Trabajo de Ascenso. ULA. Venezuela. 1989. p. 17.

¹⁴ *Ibidem*. pp. 18-19.

¹⁵ Rodríguez José, A. (1986). *Los paisajes geohistóricos cañeros en Venezuela*. Editorial Italgrafica Caracas 1986, p. 25.

La explotación de la caña de azúcar en Mérida va de la mano con la fundación española de la ciudad en el año 1558 y con algunos pueblos circunvecinos, la producción cañera en Mérida estuvo ubicada principalmente en el angosto valle medio del río Chama y Albarregas, también hubo producción en el valle bajo del Chama. Es importante señalar que el relieve de Mérida determinó que las tierras aptas para el cultivo eran de pequeñas extensiones. Existieron haciendas de mayor tamaño como la de las Tapias, que era eminentemente cañera, perteneció a los jesuitas hasta el año 1767. Otra hacienda de gran importancia fue la de Estanques conformada por varias unidades de producción¹⁶.

¹⁶ Tallafero, Julio C. *La hacienda de estanques. 1721-1877*. Trabajo de ascenso. Tesis. 1979, p. 67

2.2. Características, Beneficios e Importancia de la Caña de Azúcar.

La caña con fines de cultivo fue traída a Venezuela por los españoles, a finales del período colonial. Sin embargo, en el estado Mérida se han logrado desarrollar y establecer cuatro variedades de caña de azúcar según investigaciones publicadas por el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP). *Las especies fueron las siguientes: (V58-4, V64-10, V68-74, V68-78) pertenecen al reino Vegetal: Magnoliophyta. CLASE: liliopsida. SUBCLASE: commelinidae. ORDEN: poales. FAMILIA: poaceae (gramíneas). SUBFAMILIA: panicoidae. GENERO: saccharum*¹⁷. Según el instituto estas especies tuvieron éxito gracias a las condiciones agroecológicas de las principales zonas cañeras del estado Mérida, y por su resistencia a las enfermedades predominantes en ella.

Necesitan una Altitud: 0 - 1000 metros, con un ciclo vegetativo de 9 - 24 meses, los tipos de suelos, deben ser de tipo francos, franco-limosos, franco-arcillosos con un PH: 5.5 - 8.2, este tipo de suelo está presente en la zona cálidas del estado Mérida específicamente, en las localidades de Ejido, San Juan y Lagunillas.

*Descripción Botánica: la raíz de la caña de azúcar es fibrosa generalmente el 70% de las raíces se encuentran en los primeros 40 centímetros el tallo que es cilíndrico, alargado y sin ramificaciones, en su extremo tiene una yema apical de crecimiento que en variedades floreadas se transforma en vena floral y después en espiga donde se encuentra unos nudos y entrenudos, el entrenudo es la parte más importante porque es allí donde se almacena el azúcar*¹⁸.

¹⁷ Ventura. G, Rosquel *Normas para el cultivo de la caña de azúcar*. Revista FONAIAP divulga. p.4

¹⁸ Ídem, p. 4

2.3 Proceso de Cultivo.

La sociedad venezolana, al igual que la gran mayoría de la población está habituada a consumir azúcar en algún momento del día, desde el endulzamiento del cafecito matutino hasta el dulce merendero, por tanto, es necesario comprender cómo de una planta tan peculiar se obtiene el azúcar que tanto agrada a los alimentos diarios, se ha convertido en parte de la cultura nacional, de las tradiciones, de la gastronomía, por ejemplo el papelón con limón que refresca.

El cultivo cañamelero destinado a la producción azucarera, está inmerso dentro del contexto de la nueva situación agrícola venezolana, así como del esquema vertical que caracteriza a los complejos circuitos agroindustriales existentes en el país. Por su parte la cañicultura merideña ha tenido influencia en las diferentes partes geográficas de la región situándose dentro de una realidad agraria cuyo análisis aborda dos aspectos fundamentales: el régimen de tenencia y la dinámica del sistema de cultivo propiamente dicho.

El sistema de producción de caña de azúcar es similar en toda Mérida, las pequeñas diferencias que existen son sobre todo en la forma de sembrarla y éstas se deben al tipo de suelos y al nivel técnico de los cañicultores, presentando muchas similitudes en la forma de producción de otros estados productores de caña de azúcar, es decir, que la forma de sembrar la caña de azúcar es similar en todas las áreas productoras de Venezuela.

Para cultivar la caña de azúcar, primero se adecúa el terreno de acuerdo al tipo de suelo, luego se voltea, desterrona e incorpora al suelo residuos de cosechas anteriores, para lo cual se utiliza un utensilio llamado rastra de pesada de disco o *Big-Rome*¹⁹. Si hay problemas de compactación en las raíces y el agua no pueden

¹⁹ Se le denomina así a la rastra pesada.

extenderse correctamente, en este caso el suelo debe ser subsolado con la utilización de un arado de cincel o subsolador.

Luego de las labores debe hacerse el rastreo liviano, es decir dar dos pases de rastra de disco liviana para desterronar el suelo. El siguiente paso es la nivelación que consiste en aplanar el terreno para prepararlo para el riego, la caña se siembra a una distancia entre surcos de 1.5 m y 10-12 yemas por metro lineal, los sistemas de siembra más utilizados en el país son: siembra punta con punta, cadena sencilla y cadena doble, la cantidad de semilla requerida por hectáreas es de seis a ocho toneladas.

Las labores especiales del cultivo se inician con el *aporque*²⁰, se recomienda que la plantilla de ésta esté lista a los 60-80 días, dependiendo del crecimiento, para una mejor eficiencia del riego, control adicional de las malezas y mantener los tallos erectos lo que es necesario para la cosecha mecanizada. La soca se puede recubrir a los 50-60 días de edad.

Tratamiento de las *socas*²¹, al retirar la cosecha debe limpiarse el tablón, requemando los restos de hojas y tallos y se procede a regar de inmediato, antes del segundo riego se rajar la soca, lo que significa hacer un subsolado liviano a fin de limpiar las raíces y desaporcar el hilo. Se debe aplicar herbicida de acuerdo a las condiciones de las malezas y abonar con 350 Kilogramos de urea y 300 a 400 Kilogramos de cloruro de potasio por hectárea.

²⁰ El aporque es una práctica cultural que consiste en retirar tierra de la calle o entresurco para colocarla en el surco de siembra, permitiéndole a la planta un mayor anclaje y a la vez evita la excesiva humedad al pie de la planta.

²¹ Significa cubrir con tierra ciertas plantas, como el apio, el cardo, la escarola y otras hortalizas con la finalidad de que se pongan más tiernas y blandas. Remover la tierra para amontonarla en torno a los troncos o tallos de cualquier planta.

Las siembras se generan por reproducción vegetativa, es decir por trozos de tallos de la caña de azúcar que son conocidos como semillas en rolitos o esquejes de aproximadamente 50 centímetros de largo para hacer paquetes de 30 esquejes, el semillero debe hacerse en función de la superficie a sembrar, ya que una hectárea de semillero produce semillas para 8 a 10 hectáreas, toda semilla proveniente del semillero debe ser tratada previamente a la siembra para evitar enfermedades por hongos²².

Para el procesamiento de la caña de azúcar, en la región merideña y la Parroquia San Juan, existen los denominados trapiches, que es un molino utilizado a fin de extraer el jugo de determinados frutos de la tierra, como la aceituna o la caña de azúcar en el cual se usaba como fuerza motriz a los animales. Actualmente ya no son utilizados, ya que funcionan con combustible.

La mayoría de los ingenios azucareros, utilizan los trapiches para moler la caña para extraer su jugo del cual se procesa el azúcar, estos ingenios utilizan como fuerza motriz los motores diesel estacionarios marca *Lister* generalmente estos motores generan 6 hp de potencia de tipo monocilíndrico con bastidor y tanque de combustible. (Ver Foto 1)

Los trapiches están conformados por una serie de molinos, estos varían según la casa fabricante y algunos están compuestos por tres rodillos surcados que presan la caña de azúcar desmenuzándola y extrayendo su jugo (ver foto 2). Este jugo concentrado se calienta a punto de ebullición hasta obtener la cristalización del azúcar, (ver foto 3) y como residuo del trapiche sale un producto que se llama bagazo, el cual se puede usar como combustible en las calderas o como materia prima para la elaboración de papel.

El cultivo de la caña de azúcar exige la concurrencia de distintos factores naturales, dentro de los cuales es importante destacar la tierra y el agua. La

²² Ibidem, p. 7

abundancia de tierra es fundamental en las plantaciones de caña la cuales requieren un sistema rotativo de cultivo para evitar el agotamiento de las mismas, en las unidades de producción de caña de azúcar también se mantienen otros tipos de cultivos vinculados a su explotación. El agua es otro elemento imprescindible para el riego como para la molienda, ya que la existencia de corrientes de agua y suelos aluviales y arcillosos fueron decisivos para la ubicación de la actividad cañera en la geografía merideña.

La panela producto principal de la caña de azúcar tiene un valor nutricional en la dieta alimenticia del hombre desde hace muchos años, la materia prima que le sirve de sustancia a la caña de azúcar, es la gramínea según los expertos esta es alta en calorías, y es un vitalizador, sin embargo su fuerza nutritiva se pierde a la hora del refinamiento industrial, la conversión a azúcar blanca, le elimina todas sus sales minerales y vitaminas transformándola en un producto artificial que puede ocasionar daños a la salud.

Para finalizar, es importante señalar que la panela ha cumplido una triple función social, ya que:

- a) Satisface una necesidad alimenticia básica.
- b) Satisface una exigencia cultural por ser un producto tradicional.
- c) Genera una cadena de empleos directos que comprende desde los productores de la caña de azúcar hasta los detallistas de panela y una vasta red de empleos indirectos que incluye aquellos trabajadores que producen el resto de los insumos utilizados en la producción.

2.4 Ley de la Reforma Agraria.

A partir del 19 de marzo de 1960 tienen lugar para la agricultura venezolana una serie de acontecimientos que la caracterizan y condicionan para su desarrollo futuro, la creciente aceleración y expansión de la actividad de los grupos empresariales, es lo que constituye la línea principal del desarrollo y evolución histórica del derecho agrario con la propiedad territorial venezolana en América, aunado a una formación de la propiedad territorial que fue parte de la conquista, dando una lucha de poderes destruyendo la forma jurídica precolombina, logrando afianzar actualmente una capacidad de crecimiento.

La promulgación y ejecución de la Reforma Agraria acaparó la atención hacia el sector agrícola en los primeros años de la década de 1960, sin embargo, su incidencia en el comportamiento de la agricultura ha sido en realidad mucho menor de lo que pudiera haberse esperado hace quince años, lo que es claro, es su papel dentro de la actualidad agrícola al menos en un futuro próximo será circunstancial, tanto las incidencias del proceso de la Reforma Agraria, como sus logros y principales limitaciones.

Venezuela aparece ante los ojos del mundo como un país petrolero, históricamente se habla de propiedad individual de la tierra cuando de forma definitiva y controlada el propietario dispone de manera exclusiva usar, gozar y disponer de su propiedad hacia el logro del estatus de propietarios a lo largo de la historia los esfuerzos de todos aquellos quienes en principio fueron simples ocupantes, muchas veces usurpadores de tierras.

El texto del artículo 1 de la Ley de Reforma Agraria Venezolana del 5 de marzo de 1960, sirvió de base para las leyes de reforma agraria de los diversos

*países de la región durante las décadas de los años sesenta y setenta*²³. *La ausencia de títulos de propiedad sigue siendo el principal problema que afecta a los medianos y pequeños productores, sin que se observen medidas claras tendientes a resolver esta situación.*²⁴

*De acuerdo a los resultados obtenidos por la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria, que evaluó los 35 años de implementación de la misma, solo una minoría de los campesinos sujetos a ella ha obtenido sus títulos de propiedad definitivos en este sentido, el mencionado informe afirma que: "si apenas el 27% reportó disponer de este documento, no cabe duda de que aún existe una gran precariedad jurídica en el campo"*²⁵

La actuación del Instituto Agrario Nacional (IAN), organismo rector de la reforma agraria y por ende poseedor de una ineludible responsabilidad en la regularización de la situación de la tenencia de la tierra de miles de campesinos, merece particular atención, la ocupación de tierras adscritas al IAN que ha sido la vía para acceder a su posesión por muchos de los actuales productores, en tanto que, el reconocimiento de esta situación y su regularización ha sido lenta y ha carecido de continuidad.

En el caso de la reforma agraria, fue acometida sin tener la base que ofrece el catastro, aunque ello no constituía legalmente un impedimento para su implementación, sin embargo, era de esperarse que el proceso de levantamiento de registros y control de tierras fuera paralelo al desarrollo de la reforma agraria, todavía existe ese gran vacío luego de 41 años de su implantación, durante este periodo la situación no ha cambiado demasiado, al punto que el Informe de Provea

²³ Duque Corredor, Román J. *Derecho Agrario: Instituciones para un desarrollo de la influencia de la Ley de Reforma Agraria en el texto de la Constitución del 23 de enero de 1961*. Editorial Jurídica Alva, SRL, Venezuela, Caracas, 2001, pp. 93-95

²⁴ Acosta Saignes, Miguel. *Latifundio*. Editor José Fabbiani, Caracas, 1937, p245.

²⁵ *Comisión Presidencial de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria*. Caracas, 1995.

coincide con el del Cendes al señalar que una de las causas que explican los escasos logros en materia de reforma agraria, son la ausencia de una política que rescate la prioridad de la reforma agraria, como factores que han obstaculizado la realización efectiva de medidas destinadas a asegurar el derecho a la propiedad de la tierra y de la seguridad jurídica de la tenencia.

*La lucha por la posesión de la tierra ha sido el episodio más dilatado y dramático en toda la extensión de América, la violencia en todos sus matices marca paso a paso el avance de ese proceso de toma de posesión, desde el instante mismo en que el primer hombre europeo puso su planta en la costa ardiente y semi-desierta, con la intención de quedarse en ella...*²⁶

La promulgación de las leyes agrarias de 1945 y 1948 se debió a la concentración de tierras, siendo este un constante en la historia, el objetivo de esta ley fue en parte la transformación de la estructura agraria mediante la sustitución del sistema terrateniente por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra y a tal fin, impuso el cumplimiento de la función social a la propiedad privada, la propiedad agraria, que facilitó el acceso a la tierra con el fin de resquebrajar la estructura latifundista.

*En 1949 nace el Instituto Agrario Nacional (IAN). Según los datos de la Comisión de la Reforma Agraria (informe de 1959), entre 1949 y 1957, el IAN tenía bajo su supervisión 16 colonias y centros agrarios con 1.563 colonos asentados en un área de 32.000 hectáreas*²⁷

En 1960 se promulga la Ley de Reforma Agraria, permitiendo la expropiación de ciertos fundos en los cuales se establecen asentamientos campesinos con propósitos básicamente sociales. A su vez las colonias agrícolas ya no se promueven con la participación de los agricultores de origen europeo. Estas se relacionan ahora

²⁶ Arcila, Farías Eduardo. (1973). *Economía Colonial de Venezuela*. Caracas. Editorial Italgrafica, Tomo II, P.251

²⁷ Fundación Polar. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Toma A/C 1997 p. 874.

con los sistemas de riego, como el Cenizo (Edo Trujillo) que utiliza aguas de río Motatán y del embalse de Agua Viva; en Cariaco (Edo Sucre) con la represa de Clavelines, Las Majaguas, (Edo Portuguesa) y en el estado Guárico.

El plan de la Reforma Agraria remplazó con mayor incidencia social, los numerosos asentamientos campesinos, aunque también en esta acción se registraron abandonos del 50 por ciento de las tierras. Sin embargo, desde el punto de vista de la producción, las colonias agrícolas contribuyeron en grado apreciable al aumento de algunos cultivos, principalmente de arroz, ajonjolí, maíz y papas.²⁸

Esta ley logró introducir cambios importantes con relación al surgimiento de un nuevo concepto de propiedad fundamentado en la función social de la tierra y la creación de un nuevo tipo de propiedad, como la adjudicataria o pertenencia agraria, que era una pequeña y mediana tenencia, cultivada directa y racionalmente por sus propietarios y que tuvo como objetivo específico la realización de la actividad agraria para la manutención de la familia campesina y por ende la producción para el mercado.

Esa propiedad agra- reformista, por sus características y limitaciones se asemejó a las propiedades otorgadas mediante las mercedes reales en la época colonial, cuando la Corona no dio más extensiones de tierra que aquellas que podían ser cultivadas, exigiendo que el dueño se asentara en ella, edificando, cultivando y criando.

La Ley de Reforma Agraria estableció en su artículo 1º: *“La presente Ley tiene por objeto la transformación de la estructura agraria del país y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la Nación, mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, basado en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo a fin de que la tierra constituya para el hombre que la*

²⁸ Ibídem. p. 875.

*trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad”.*²⁹

²⁹ *Ley de Reforma Agraria*, 1960. Art. 1. p. 3.

2.5 Basamento Jurídico de las Labores Catastrales, Marco Nacional.

Según el basamento jurídico del Catastro en Venezuela, al igual que en otros países su estructura general radica en la subordinación de las normas, las cuales se reflejan en la “Pirámide de Kelsen” en la cual su vértice superior ubica la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; donde supedita las leyes Orgánicas y las Leyes Especiales, en esta pirámide se ubican también las Leyes Generales, las Leyes Estadales, Municipales.

Cuadro 1. Leyes y normas que guían o contemplan las labores Catastrales en Venezuela.³⁰



³⁰ Saavedra, A. Y Santana, C. (2007). *Suelos y Clasificación de tierras Bases para un catastro rural multifinanciado. Parroquia, San Juan del Municipio Sucre Estado Mérida*. (Tesis de Grado). Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias forestal, Escuela de Geografía, pp. 13- 14.

Según la Pirámide de Kelsen: Las actividades en el país se sustentan en el marco de la Constitución, en la cual se destaca la concepción y definición del espacio geográfico como unidad orgánica definida por el Municipio. Se analizará de una manera breve, el marco jurídico general que sustenta las labores catastrales en Venezuela:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela³¹: La Constitución es el compendio de principios y normas que una Nación o Estado adoptan para darse a sí misma una base para conducir y actuar en manera coherente, justa y democrática en materia jurídica, moral, política, social, económica, educativa, cultural, recreativa y deportiva a la sociedad.

Ley Orgánica del Poder Municipal³²: La presente ley tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales, relativos al poder público municipal, su autonomía, organización y funcionamiento, gobierno, administrativo y control, para el referido ejercicio de la participación protagónica del pueblo en los asuntos propios de la vida local, conforme a los valores de la democracia participativa la corresponsabilidad social, la planificación, la descentralización y la transferencia de las comunidades y grupos vecinales organizados.

Ley de Cartografía y Catastro Nacional³³: Contempla seis títulos, diez capítulos, setenta y cinco artículos; esta Ley tiene por objeto regular la información, ejecución y coordinación de las políticas y planes relativos a la geografía y cartografía, así como lo relacionado con la implantación, formulación y conservación del catastro en todo el territorio de la república.

³¹ Publicada en Gaceta oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela Caracas, viernes 24 de marzo del 2000.

³² Promulgada en Gaceta Oficial ordinaria N° 38.204, de fecha 8 de junio de 2005.

³³ Publicada en Gaceta Oficial ordinaria N° 37.002, de fecha, 28 de julio del 2002.

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario³⁴: La referida Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral, sustentable y sostenible; entendido este como el medio fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento económico del sector agrario, dentro de una justa distribución de las riquezas y una planificación estratégica, democrática y participativa, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario, de las presentes y futuras generaciones.

Ordenanza de Catastro Urbano del Municipio Sucre³⁵: El presente tiene como objetivo regular las actividades relacionadas con el Catastro Urbano Municipal; engloba el significado de los conceptos básicos, necesarios para la homogeneización de criterios. Dicha ordenanza permite conocer todo lo referente al catastro: su formación, funciones, organización y conservación, relaciones entre propietarios ocupantes del inmueble y los departamentos que conforman la Alcaldía. Establece las bases para el levantamiento descriptivo catastral conformado por las características físicas, económicas y jurídicas de cada uno de los inmuebles, además las disposiciones transitorias, sanciones y recursos del Catastro Urbano Municipal.

Ordenanza sobre Ejidos y Terrenos de Propiedad Municipal del Municipio Sucre³⁶: El presente tiene por objeto la regulación y administración de los ejidos y terrenos de propiedad municipal; a los fines de esta ordenanza, se entenderá por terrenos municipales, tanto los ejidos como los terrenos propios del municipio, según o no de origen ejidal. Esta ordenanza menciona todo lo referente a: terrenos municipales, normas generales de administración de los terrenos municipales, adjudicación en arrendamiento y venta de terrenos municipales, los registros, las

³⁴ Publicada en Gaceta Oficial extraordinaria N° 5.771, de fecha 18 de mayo de 2005.

³⁵ Entró en vigencia el 30 de mayo de 1990.

³⁶ Entró en vigencia el 15 de octubre de 1991, Gaceta Municipal del Municipio Sucre N° 29, edición extraordinaria.

notificaciones, además las disposiciones transitorias, las sanciones y recurso de reconsideración.

CAPÍTULO III

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REHABILITACIÓN,
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PANELA EN
EL TRAPICHE DE LA FINCA *ESPERANZA*.**

La importancia de este trabajo radica en el origen y la evolución de una pequeña propiedad trapichera que a través de los años se ha empleado como actividad y sustento familiar, incluyendo para ello un importante esfuerzo que permite lograr un único fin: la comercialización de su producto la panela, que ha contribuido y contribuye aún al desarrollo del sector El Boquerón del Municipio Sucre del Estado Mérida. Esta pequeña unidad productora se ha mantenido activa en sus labores, permitiendo conservar las tradiciones y costumbres típicas de este tipo de actividad, además de facilitar la existencia y el desarrollo de dos generaciones de Los Rondón Vera.

3.1 Generalidades y Vicisitudes del Trapiche *Esperanza*

Actualmente, el trapiche de la finca *Esperanza*, se encuentra ubicado en medio del río Chama en dicha comunidad que consta de cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados (473m²) localizado al final de la vía principal de acceso al sector Boquerón perteneciente al Sr. José Dionisio Rondón Flores (Ver plano 1).

El 10 de febrero de 2010, en horas de la madrugada estando el trapiche en pleno funcionamiento sufrió un voraz incendio que lo consumió en su totalidad, ocasionando pérdidas de zafras del año 2009. Con este hecho quedaron afectados el propietario, su familia y demás empleados directos e indirectos que generaba el trapiche, cuestión que colocó a la los beneficiados en una difícil situación económica, ya que el trapiche era la única fuente de sustento del sector El Boquerón. (Ver fotos 4, 5, 6)

Considerando la magnitud de los daños ocasionados, y con ansias de recuperar el patrimonio familiar se inicia el proceso de rehabilitación del trapiche, para no dejar perder la tradición y principal fuente de ingreso de la familia Rondón, por ello se comienzan trámites de financiamiento para su recuperación haciéndose solicitudes de

préstamos y créditos gestionados por instituciones como: el Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable, FOMDES; el Banco de Venezuela y el Banco de Agricultura y Tierras. (Ver anexo 2).

Para el mes de agosto de 2010, se obtiene la aprobación del crédito a través del Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable (FOMDES), y a mediados del mes de octubre del mismo año comienza la rehabilitación del trapiche *Esperanza*, Registrado para este momento con un nuevo nombre comercial denominado Trapiche Enery. (Ver Anexos 3).

3.2. Especificaciones Técnicas del Trapiche.

El trabajo está repartido de tal manera, que todo se realiza de forma coordinada sin obstruir el acceso a las diferentes zonas que conforman el trapiche, las cuales son:

Zona de descarga de la caña de azúcar: donde llega el camión que realiza el transporte desde el corte de caña hasta el trapiche (Ver fotos 7 y 8).

Zona de molida: el área conformada por el molino unido por medio de una polea al motor que realiza la extracción del jugo de la caña (guarapo) que es recolectado en un tanque, desde donde parte una tubería de 2 pulgadas hasta las pailas.

Zona de almacenamiento de bagazo: el espacio donde se deposita el desperdicio que queda de la caña luego de exprimírle el jugo, el bagazo se recicla y después de un proceso de secado sirve de materia prima para generar fuego (energía), para cocinar el guarapo. (Ver foto 9)

Zona de generación de calor: la zona donde está la parrilla que genera el calor (por medio de la quema del bagazo seco), que hace hervir el guarapo, para formar la melcocha y luego la panela, esta parrilla recorre por medio de un túnel toda la parte inferior de las pailas y termina en una chimenea (turión) por donde sale el humo. (Ver foto10)

Zona de procesamiento del material: zona donde están seis (6) pailas metálicas, la primera es la paila melacera, donde sale la melaza que es un líquido viscoso de color castaño oscuro que se obtiene como producto secundario y las cinco (5) pailas restantes que son para procesar el guarapo hasta darle el punto necesario para transformarlo en melcocha. (Ver Foto 11)

Zona de empaque: ocupada por la artesa, que es una paila de madera ancha y no muy profunda, desde donde se coloca la melcocha en las adoberas (moldes para panela), para que al enfriarse queden formadas las panelas donde se empaquen por veinte cuatro (24) unidades la paca. (Ver foto 12)

Zona de almacenamiento y despacho de panela: habitación donde se almacenan las pacas de panela para sacarlas a la venta.

➤ **Fuerza de Trabajo.**

El trapiche *Esperanza*, siendo la principal fuente de ingresos y sustento de la familia Rondón Vera, cuenta con la colaboración y contratación de personal que se encarga de vigilar atentamente el proceso de la obtención de la panela. Es de recordar que los trapiches de la zona, y particularmente el de *Esperanza* contribuyen con el desarrollo de la comunidad y lo hace a través de la ocupación de empleados, algunos temporales y otros parciales que se ganan la vida en esta actividad. Se pueden denominar cinco cargos directos y dos indirectos, distribuidos de la siguiente forma:

Molenderos: son aquellos que se encargan de introducir la caña de azúcar dentro del molino, este trabajo es esporádico y dependerá de la cantidad y la producción que exista. Su sueldo se hace por margen de ganancia.

Bagaceros: Esta persona recibe los residuos de la caña de azúcar para producir el material –bagazo- que sirve posteriormente como combustible para la ebullición del guarapo.

Fondero o Principal: es aquel que está pendiente de las seis pailas, de que todo el proceso se desarrolle con total normalidad. Está al tanto del punto de ebullición de los contenidos de las pailas y la formación de la miel.

Parrillero: hace funcionar las seis pailas con el combustible y estar al tanto del proceso de las mismas.

Empacador o Segundero: vigila las pailas y finalmente vacía el producto obtenido en las adoberas o moldes de las panelas.

Administrador: se encarga de administrar las actividades del trapiche, así como del mercadeo del producto.

Cocinera: prepara los alimentos diarios para los trabajadores del trapiche.

3.2.1. Especificaciones Técnicas de Construcción.

Hay que resaltar que las características que se expondrán a continuación del trapiche *Esperanza* son las que se hicieron a partir de su reconstrucción en el año 2010 después del incendio, sin embargo, esas descripciones son exactas a como estaba construido el trapiche antes del incidente, es decir que sus nuevas estructuras responden al modelo antiguo que tenía:

Aceros: Está compuesta por fundaciones viga de riostra y columna, las cuales están conformadas por cuatro (04), cabillas estriadas de $\frac{1}{2}$ pulgada, como acero principal y cabilla estriada de $\frac{3}{8}$ pulgadas cada 0,15mts, como acero de refuerzo (estribos), tiene como base la fundación un emparrillado de 1.00mts de cabilla estriada de $\frac{1}{2}$ pulgada, separado cada 0,10mts en ambos sentidos a 1.00mts de profundidad. (Ver plano 2).

Concreto: Todos los elementos de concreto (fundaciones, pedestales, vigas de riostra, columnas), se vaciaron en concreto con resistencia de 210 Kilogramo /cm², a los 28 días, y la base de pavimento (piso) de 0.10 mts de espesor, reforzado con malla truckson de 6 “*6”.³⁷

Albañilería: Las paredes son de bloque de concreto de e = 12 centímetros y el mortero de la pega de los bloques es en proporción 1:8 (Resistencia 60Kg. /cm.²), cuyo acabado es obra limpia.

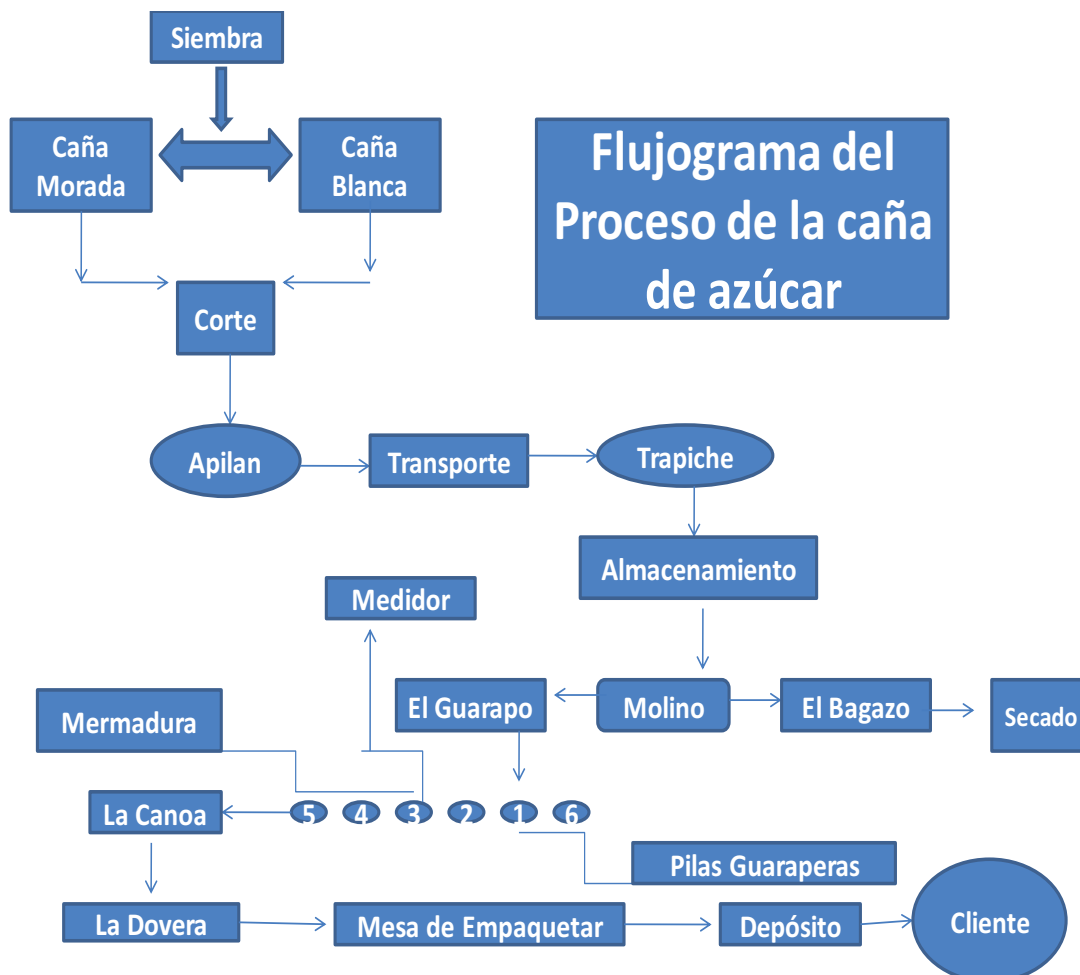
Techo: Tiene láminas de zinc, en toda la superficie del trapiche sobre vigas de techo constituidas por tubo estructural, ubicadas longitudinalmente sobre cada eje de columnas y correas transversales de tubo pulido cada 1.30 metros (Ver plano 3 y 4).

³⁷ Malla truckson “6”, VR= aceros principales $\frac{1}{2}$ pulgada y estribos de $\frac{3}{8}$.

3.3 Producción y Comercialización del Trapiche *Esperanza*.

a) Producción:

La producción del trapiche *Esperanza* y su principal producto incluyen una serie de pasos que se realizan cuidadosamente y que generan un resultado final: la panela. Ésta se fabrica siguiendo los siguientes procedimientos:



Fuente: Dionisio Rondón. Entrevista.

De tal modo como se aprecia gráficamente en la imagen anterior, para lograr la creación de la panela en la Finca *Esperanza* de acuerdo a Dionisio Rondón se necesitan los siguientes pasos:

- ✓ Se siembra la semilla de la caña de azúcar en tierras del propietario, Dionisio Rondón. La caña que se pueden obtener de estas semillas son: cañas moradas y caña blanca.
- ✓ Pasado un año (1), se obtiene la producción de la caña mediante el corte de la misma.
- ✓ Una vez cortada la caña, se apilan hasta que llegue el transporte, que para el caso del trapiche *Esperanza* es un (1) camión y traslada la caña hasta el trapiche almacenándola bajo techo.
- ✓ El trapiche se prepara para recibir la caña en el molino y procede a moler el cultivo.
- ✓ Cuando se muele la caña de azúcar, se obtiene: por un lado, bagazo de caña el cual se almacena también bajo techo para ser utilizado una vez que esté seco como combustible junto con el gasoil. Por otro lado, se obtiene el guarapo de caña.
- ✓ Posteriormente, el guarapo de caña pasa a través de cinco (5) pailas, la primera de ellas denominada guarapera, la segunda el medidor y las 3, 4 y 5 mermadoras. En la quinta paila se logra la miel.
- ✓ Logrado el punto de la miel, se empieza a pasar a la canoa, donde se bate para darle mayor consistencia durante aproximadamente 15 minutos.
- ✓ Pasados los 15 minutos en la canoa se pasa a la adobera, la cual tiene las celdas o moldes para obtener la panela. Se dejan pasar otros 15 minutos y se retira del molde de la adobera y se obtiene la panela.

- ✓ Seguidamente se pasan las panelas a la mesa para empaquetar. Cada paquete tendrá un total de 24 panelas.
- ✓ Empaquetadas las panelas, se pasan al depósito donde permanecen tres o cinco días, para ser retiradas finalmente por el cliente.

Es importante señalar, sin embargo, que el trapiche *Esperanza* no utiliza cauchos como combustible, ya que es un material muy contaminante. Igualmente, el residual que se genera durante la actividad es conducido a un zanjón seco donde se consume rápidamente evitando contaminar el ambiente.

b) Comercialización:

El mercado es de carácter local con posibilidades de expansión a un mercado regional tomando en cuenta que solo posee el 75% de su capacidad instalada. Se producen en tiempos de zafra 150 pacas de panela semanalmente con el trabajo ejecutado, en el proceso productivo de operarios, como: 2 molendero, 1 bagacero, 1 fondero, 1 ayudante, 1 parrillero y 1 empacador, laborando durante cinco días a la semana; se inicia la producción batiendo seis (06) tandas diarias y cada cocha produce cinco (05) pacas de panela.

De acuerdo a las investigaciones realizadas con clientes con quienes se realizaron entrevistas, ya se ha comercializado el producto de manera independiente la producción será distribuida en los Estados: Mérida, Táchira, Barinas y el Distrito Capital, que según el estimado alcanzan un promedio de seis (06) clientes mensuales, de diferentes procedencias. Cada cliente demanda un promedio de cien (100) pacas de panela mensual, lo que significa una demanda total de seiscientas pacas de panela, Sin embargo el “Trapiche *Esperanza*”, está en capacidad de iniciar su producción al 75% pudiendo cubrir el 20% de la demanda por parte de los clientes que adquieren el producto para distribuirlo en la geografía nacional.

Proyección de Producción y Demanda de acuerdo a Maritza Rondón:

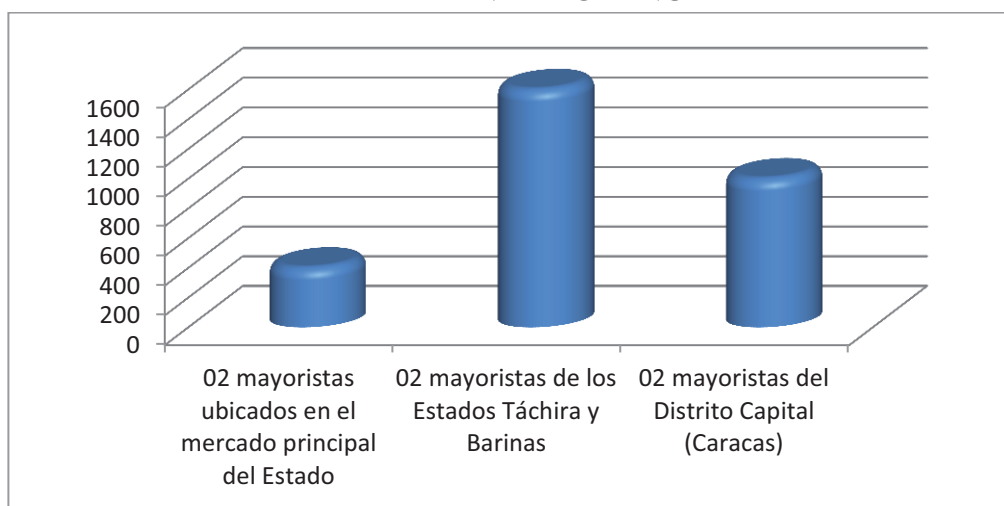
Cuadro 1
DEMANDA POTENCIAL

Ubicación Geográfica	Clientes Mayoristas	Cantidad de Producto que Demanda
Local	02 mayoristas ubicados en el mercado principal del Estado	400
Regional	02 mayoristas de los Estados Táchira y Barinas	1600
Nacional	02 mayoristas del Distrito Capital (Caracas)	1000
Total Demanda Mensual		3000

Fuente: María Maritza Rondón/ 6 de Mayo del 2009.

Tanto en el cuadro como la gráfica número 1 se especifican –gracias al sistema de entrevistas realizadas- el tipo de demanda potencial que se estima, además de tomar en cuenta el número de clientes y la cantidad de pacas de panela de 24 unidades que son demandadas por los mercados locales, regionales y nacionales. Esto demuestra que hay un total de seis (6) clientes potenciales en el total de los mercados, (2) por cada uno, donde se toman en cuenta la fuerza de venta al distribuidos, las ofertas, tipos de producto y los servicios que ofrece la unidad de producción.

Gráfica 1
DEMANDA POTENCIAL



Fuente: María Maritza Rondón/ 6 de Mayo del 2009.

Se estima, entonces que existe una demanda mayor a nivel de los Estados Táchira, Trujillo y Barinas (1600), ya que en estos se ubican grandes procesadoras industriales de panela y se produce azúcar a gran escala, seguida por el mercado nacional y finalmente por el local que está representada por los principales competidores que se ubican en el Municipio Sucre, donde en la actualidad existen aproximadamente unos (19) trapiches en la localidad de San Juan de Lagunillas, específicamente en el Sector El Boquerón, donde hay cuatro competidores.

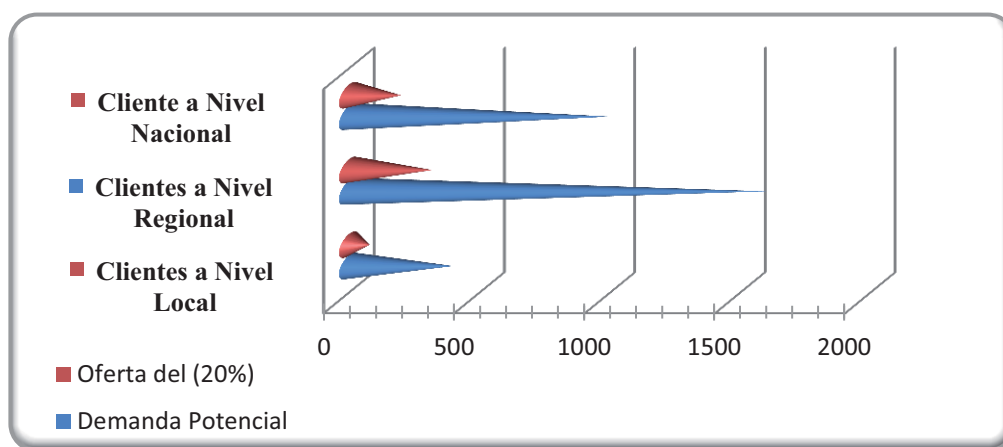
Cuadro 2
PRODUCCIÓN ESTIMADA SEGÚN LA DEMANDA

Clientes o Usuarios	Cantidad de Productos Demandados	Producción estimada (20%) Ofrecida
Clientes Ubicados a Nivel Local	400	80
Clientes Ubicados a Nivel Regional	1.600	320
Cliente a Nivel Nacional	1000	200
Total	3000	600

Fuente: María Maritza Rondón/ 6 de Mayo del 2009.

En este caso, la producción que se estima se proyecta según las exigencias de los mercados, ya sean locales, regionales o nacionales y la capacidad del (20%) que pueden ofrecer o cubrir la producción estimada. En primer lugar, se aprecia que la demanda de los mercados para la panela son abundantes, a pesar de que en la actualidad el azúcar sustituye aquella, los venezolanos y en especial los merideños siguen necesitando este tipo de producto, es decir que se encuentra muy arraigado en las tradiciones alimenticias locales.

Gráfica 2
PRODUCCIÓN ESTIMADA SEGÚN LA DEMANDA



Fuente: María Maritza Rondón/ 6 de Mayo del 2009.

Como se puede calcular en la gráfica 2 la demanda potencial está muy por encima de la posible oferta que puede cubrir la producción familiar, sin embargo es una alta cantidad considerando que se trata de un (20%) del mercado total. Por lo tanto, ante una demanda potencial de 3000 pacas de panela, 600 son cubiertas en su totalidad por la Finca *Esperanza*.

Cuadro 3
COMPETIDORES LOCALES

Empresas Regionales	Ubicación
Trapiche De Adonai Vera	Estanquillo bajo, Sector El Boquerón San Juan de Lagunilla
Trapiche de Nicasio Pernía	Estanquillo bajo, Sector El Boquerón, San Juan de Lagunillas.
Trapiche de la familia Rojas	Estanquillo bajo, Sector El Boquerón, San Juan de Lagunillas.
Trapiche de Odulio Araujo	Estanquillo bajo, Sector El Boquerón, San Juan de Lagunilla.

Fuente: Dionisio Rondón. Entrevista.

En el cuadro anterior se observa que existen cuatro trapiches regionales que se ubican en el Estanquillo Bajo del Sector El Boquerón en San Juan de Lagunillas. Tienen un grado de importancia o una capacidad casi equiparable a la producción de la Finca *Esperanza*, todo en conjunto cubre parcialmente los mercados local, regional y nacional que va mucho más allá del 20%. El trapiche de la familia Rojas, seguido del de la familia Adonai Vera y finalmente el de Nicasio Pernía son los que tienen mayor producción de panelas, todo dependerá de la cosecha y las circunstancias de la producción.

Capacidad de Producción del Trapiche *Esperanza*:

- ✓ Capacidad instalada: Una vez reconstruido el trapiche después del incendio de 2010 funciona en un 75% de la capacidad, lo que se traduce en una producción de 800 pacas de panela mensual.
- ✓ Capacidad utilizada: Se inició la producción al 75% de la capacidad instalada, batiendo seis cochas diarias, lo que produce 600 pacas de panela mensual.
- ✓ Capacidad ociosa: Quedó el 25% de la capacidad ociosa, la cual se irá incorporando a medida que se estabilice la comercialización del producto y se conquiste el mercado.

- ✓ Producción estimada diaria: Inicialmente, el 75% de capacidad instalada se producen seis (06) cochas diarias, como cada cocha produce cinco (05) pacas, entonces se produce seis (cochas diarias) x 05 (pacas) = 30 pacas de panela.
- ✓ Producción estimada semanal: 30 (diario) x 05 (dias /semana) 150 pacas de panela semanal.
- ✓ Producción estimada mensual: 150 (semanal) x 04 (semana/ mes) 600 pacas de panela mensuales.

El total de la oferta en el producto es de 600 pacas de panela mensualmente para diferentes clientes, el primer año la producción fue de un 75% a medida que se adhieren nuevos clientes se incrementará la producción.

Los canales de distribución para que el producto llegue desde el productor al consumidor final, son los siguientes: Productor–mayorista-detallista-consumidor, puesto que la panela es ofrecida en “presentación de 24 unidades”, a los distribuidores mayoristas quienes llevan el producto a los detallistas y éstos lo colocan en manos del consumidor final y empresas que utilicen este producto como materia prima.

Los canales de colocación social de los productos y/o servicios son los siguientes: El producto es ofrecido y vendido directamente al mayorista a puerta de fábrica. El mayorista se encarga de trasladar el producto desde el centro de producción hasta los mercados detallistas y consumidor final. Las Modalidades de distribución (Sistema de ventas: al contado, crédito, ó consignación). Inicialmente, la venta será de contacto, una vez entregado el producto será cancelado por parte del comprador. A futuro, cuando se establezca la producción y posea una cartera de clientes potenciales se podrá emplear el sistema de venta a crédito en dos partes: una a la entrega del producto y el resto en quince (15) días.

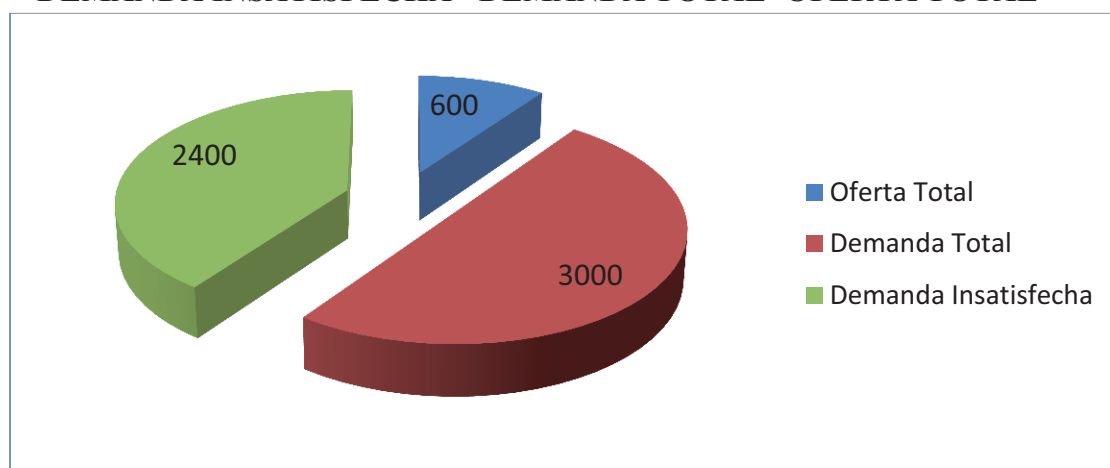
Cuadro 4
DEMANDA INSATISFECHA - DEMANDA TOTAL- OFERTA OFERTA
TOTAL

Demanda total	Oferta total	Demanda insatisfecha
3000	600	2400

Fuente: Maritza Rondón. Entrevista.

En el cuadro anterior se valora las demandas insatisfechas, la total y la oferta total, de lo cual se aprecia que a pesar de que se cubre un total de 600 pacas de panelas, queda una deficiencia de 2400. No obstante, para ser la producción de varios mercados se puede considerar que esta oferta es suficiente e importante aunque el trapiche *Esperanza* esté al funcionamiento de sólo 75% de su capacidad, lo que indica que a medida que se nivele el 25% que falta la oferta podrá ser mayor.

Gráfica 3
DEMANDA INSATISFECHA - DEMANDA TOTAL- OFERTA TOTAL



Fuente: Maritza Rondón. Entrevista.

Hay que tomar en cuenta que producción de la panela y el funcionamiento de los trapiches familiares como es el caso de *Esperanza*, dependerán en gran medida de la cantidad de los cultivos, los molinos del trapiche y de las condiciones del mercado.

En este sentido, sí el azúcar escasea –como ha pasado en los últimos meses- la panela se convierte en un sustituto, por lo tanto su demanda aumenta, sí por el contrario decaen los precios de la panela, debido a varios factores su producción en consecuencia disminuye.

Cuadro 5
PRODUCTO PACA DE PANELA

Producto		Costo en Bsf.
Materia Prima e Insumos		49,89
Depreciación		1,91
Gastos Operativos		18,66 +
Total Costo de Producción →		70,46
Margen de Ganancia	(52%)	36,63 +
Sub total Precio		107,9
IVA	(12%)	12,85 +
Total Precio →		120

Precio = Costos de Producción + Margen de ganancia + IVA ≈ Bs. 120.00

Fuente: María Maritza Rondón/ 6 de Mayo del 2009.

En cuanto a los costos para producir una paca de panela, entre gastos y márgenes de ganancias se aprecia que el productor tiene un total de costo de producción del 70,46 Bsf., con una ganancia de 36,63 Bsf. Para un total de precio final a la venta de 120 Bsf. Con IVA incluido. Estos datos reflejan que los costos de producción superan el 50% del costo total, teniendo el fabricante un margen de ganancia parecido.

Cuadro 6
MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA PRODUCIR 150 PACAS SEMANAL

Materia Prima	Unidad de Medida	Precio de Compra	Cantidad Requerida	Costo Total
Caña de azúcar	carga	48,00	15	7.200,00
Blanquín	Kg.	60,00	0,60	36,00
Cal	Bolsa	19,00	0,3	5,70
Aceite	Litro	6,00	8	45,00
Total Materia Prima				7.286,70
Insumos				
Papel para empacar	Bolsa	2,00	75	150,00
Cabuya de nylon	Rollo	10,00	3,75	37,50
Gas oíl	Litro	0,05	200	10,00
Total Insumos				197,50
Total Materia e Insumo				7.484,20
Total materia prima		por paca	(se divide/150)	49,89

Fuente: María Maritza Rondón/ 6 de Mayo del 2009.

En el cuadro 6 se estiman los costos para producir 150 pacas de panelas por semana en el trapiche *Esperanza*. De acuerdo a estas estimaciones, la materia prima es la que abarca los mayores costos en la producción, es decir la caña de azúcar, seguido por el aceite y el blanquín –esto en cuanto a la materia prima-. Igualmente, el papel para empacar las panelas y el nylon que serían insumos necesarios que finalizan el proceso antes de colocar el producto a la venta. En conclusión, se invierte un total de 7.484,20 Bsf para 150 pacas en una semana, es decir 49,89 Bsf. por panela.

Se da por entendido que estos costos pueden variar según el precio de los insumos, productos, mano de obra y el costo de las siembras, que por lo general se obtienen de una pequeña parcela de terreno dedicada a estas labores, pero en su mayoría se obtienen gracias a las ventas que hacen otros vecinos o personas dedicadas a vender la caña de azúcar. Esto sucede cuando los cultivos son escasos.

Cuadro 7
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Concepto	Costo Unitario	Vida Útil	Valor Residual	Depreciación Anual
Trapiche	25.000,00	15	0	1.666,67
Motor	15.000,00	10	0	1.500,00
Pailas	12.000,00	15	0	800,00
Gavera para panela de 1kg.	3.000,00	5	0	600,00
Canoa dulcera	3.000,00	10	0	300,00
Mesa de rieles	2.000,00	10	0	200,00
Kit de herramientas	500,00	5	0	100,00
Kit de utensilios	500,00	1	0	500,00
Vehículo (tipo camioneta 350)	80.000,00	10	0	8.000,00
Mesa de hierro	1.000,00	15	0	66,67
Depreciación anual total				13.733,33
Depreciación mensual				1144,44
Depreciación por unidad producida				1,91

(1.144.44) entre la cantidad de pacas de panela producidas mensualmente (600).³⁸

Fuente: María Maritza Rondón/ 6 de Mayo del 2009.

En lo que se refiere a la depreciación de las máquinas y equipos que se utilizan en el funcionamiento del trapiche *Esperanza*, es decir a las posibles pérdidas que se tienen cuando se manipulan los utensilios en cierta cantidad de tiempo. Por ejemplo, el trapiche es la infraestructura más costosa que existe, sin embargo al igual que las pailas tienen la mayor vida útil, 15 años. Igualmente, el motor y las pailas requieren de inversión con una vida productiva de 15 a 10 años respectivamente. Sí se toma en cuenta el transporte de la caña, una camioneta tipo 350 tiene el costo más elevado de las herramientas usadas, ella es esencial para el traslado de la producción y tiene una duración de diez años aproximadamente. Finalmente, analizando los datos

³⁸ La depreciación por unidad se obtuvo al dividir la depreciación mensual.

se resume que existe una depreciación anual de 13,733,33 Bsf. y de 1,91 Bsf. por unidad producida mensualmente.

Cuadro 8
COSTOS OPERATIVOS MENSUALES

Concepto	Bsf. Mensual
Mano de obra directa	3.150,00
Mano de obra indirecta	2.500,00
Gastos de vehículo	4.990,00
Servicio de luz y aseo	10,00
Servicio de agua	3,00
Servicio telefónico	50,00
Mantenimiento de maquinaria y equipo	340,00
Gastos de servicios contables	150,00
Total Gastos Mensuales	11.193,00
Total Gastos por Paca de Panela	18,66

Fuente: Lisbeth E. Rondón.

Para entender los costos que se aplican en un mes para la producción de las 600 pacas panelas que produce el trapiche *Esperanza*, se desglosan los precios de cada ítem que se utiliza en la producción mensual. A simple vista se observa que lo que requiere de mayor inversión son los gastos referidos del vehículo, que como se indicó es un elemento primordial en la producción de las panelas, ya que permite el traslado de las mismas cuando se cortan y se trasladan al trapiche y posteriormente para cualquier actividad que esté relacionada con la producción.

Seguidamente, se toma en cuenta que tanto los gastos por mano de obra directa como indirecta incluyen una importante inversión, que como se conoce son elementales para poder sacar la producción, sin el empleo de las personas que atienden las actividades del trapiche éste no tendría continuidad ni éxito en sus labores. Es una acción de retribución, pues la producción panelera contribuye con el desarrollo y sustento familiar incluyendo beneficios para la comunidad

CONCLUSIONES

La importancia de realizar estudios de carácter regional y local, sobre todo en el caso específico de la pequeña unidad de producción denominada finca *Esperanza*. Demuestra como funciona un trapiche, como su molino produce de la caña de azúcar la panela. Desde el punto de vista histórico, en general se pueden plantear los siguientes resultados:

- ✓ La intervención del Estado ha sido fundamental a través de la historia para la obtención de las tierras por parte de los productores. Sin embargo, se infiere que en un principio, por la forma en que el Estado distribuyó las tierras, lo hizo con el propósito de contener la presión social de las clases más desposeídas de la región, en lugar de brindarles una adecuada asistencia técnica y crediticia a fin de que alcanzarán pronto el progreso y bienestar que merecen los hombres que trabajan la tierra.
- ✓ La mayoría de los pobladores del asentamiento campesino el Estanquillo que fueron beneficiados con la reforma Agraria de 1960 pudieron superar las vicisitudes que se les presentaron en su lucha por levantar su unidad de producción. La familia Rondón Vera que entre sus problemas pudieron solventar el siniestro del incendio de 2010.
- ✓ El trapiche *Esperanza* como unidad de producción ubicada en el Sector El Boquerón tiene una función vital para la familia Rondón Vera, no solo como actividad económica familiar que contribuye con el desarrollo y sostenimiento de la comunidad.
- ✓ El trapiche *Esperanza*, a pesar de estar al 75% de su capacidad productiva, tiene una producción de 600 pacas de panelas mensuales, que comparadas con las estadísticas recolectadas en las entrevistas surten aproximadamente el 20% de los mercados locales, regionales y nacionales.
- ✓ A pesar del paso de los años y de los nuevos procedimientos que se utilizan en la producción de alimentos como es el caso del azúcar, la panela sigue ocupando un lugar privilegiado en la dieta de los venezolanos, y más allá de ser un componente gastronómico, la panela es un elemento que forma parte de las tradiciones y la cultura de merideños y venezolanos.

- ✓ Gracias a investigaciones de este tipo y a las técnicas de análisis como las entrevistas y la información oral se pueden reconstruir fragmentos de la historia regional y nacional, pues el estudio de una pequeña unidad familiar de producción como lo es la finca *Esperanza* constituye indudablemente parte de la construcción histórica de los procesos sociales que vistos desde una perspectiva económica y social enseñan una mirada distinta a la historia hecha desde abajo y sus protagonistas.

GLOSARIO

Adoberas: Molde sin tapa hecho de madera de forma triangular que se utiliza para colocar la meladura, que recibe el nombre de panela cuando se enfría.

Aporque: es una práctica cultural que consiste en retirar tierra de la calle o entresurco para colocarla en el surco de siembra, permitiéndole a la planta un mayor anclaje y a la vez evita la excesiva humedad al pie de la planta.

Bagacero: Se aplica a la persona que se encarga de extender bagazo para su secado y posterior apilamiento.

Bagazo: Residuo o materia que se extrae después de haber molido el jugo de la caña de azúcar y que sirve como combustible.

Big-Rome: se le denomina así a la rastra pesada. Empleada en el proceso de cultivo de la caña.

Blanquín: sustancia química que se usa para fondear el guarapo.

Canoa: estructura de madera, de forma rectangular y de poca profundidad que recibe la meladura.

Cañamelero: dicese del mercado y producción de la caña de azúcar.

Cocha: tandas de producción.

Fondero: aplíquese a la persona que trabaja en la sala de fondos.

Guarapo: sumo de la caña de azúcar.

Melaza: guarapo acaramelado con cachaza.

Melcocha: meladura que al agregársele agua fría adquiere una consistencia dura y correosa.

Pailas: cualquiera de las vasijas abiertas de hierro o cobre usadas para cocer el guarapo.

Paca: unidad de medida para calcular los costos del producto; de medida para el pago de los salarios; de medida para el intercambio realizado entre el productor de panela y el productor de caña. Una paca contiene a 24 panelas.

Panela: nombre del producto resultante del proceso de transformación de la caña de azúcar en el trapiche. Su forma es rectangular de 18 cms de largo por 9 cms de espesor.

Parrillero: trabajador que se encarga del funcionamiento y control del horno o parrilla.

Soca: implica cubrir con tierra ciertas plantas como el apio, el cardo, la escalora y otras hortalizas con la finalidad de que se pongan más tiernas y blandas. Remover la tierra para amontonarla en torno a los troncos o tallos de cualquier planta.

Trapiche: molino o máquina para extraer el sumo de la caña de azúcar; también se usa para denominar la unidad productiva que produce el producto: loa panela, así mismo puede referirse a la estructura física construida.

**FUENTES DOCUMENTALES, BIBLIOGRÁFICAS Y
HEMEROGRÁFICAS**

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. Documentales Inéditas:

AGEM. Encomiendas y Resguardos Indígenas: Tomo VI. Encomiendas y resguardos indígenas 1779. El procurador de naturales, a nombre de los de San Juan, sobre las tierras del estanquillo.

Oficina Subalterna del Registro del Municipio Sucre del Estado Mérida. Primero, Trimestre 4to. Año 1966. Folio 42-61.

RPMS. Oficina Subalterna del Registro del Municipio Sucre del Estado Mérida. Protocolo Primero. Trimestre 4to. Año 1970. N° 3,4. Folio 5y7.

2. Bibliografía

Arcila, Farias. Eduardo. (1973). La economía colonial de Venezuela. Vol. I, Caracas: Editorial Italgráfica.

Arellano, M. A. (1966). Orígenes de la economía venezolana. Caracas: Editorial, Universidad Central de Venezuela.

Briceño, I. M. (1983). Alegría de la tierra: Pequeña Apología de nuestra agricultura antigua. 3era Edición. Caracas.

Brito, F. (1963). La estructura económica de Venezuela colonial. Caracas: Editorial Universidad Central de Venezuela.

Calderón, Q. J. (1985). Perfil Económico financiero. Aplicación Unidad de producción y molienda de caña. Mérida: Editorial Corpoandes.

Cepero de B, R. (1976). Azúcar y abolición. Barcelona: Editorial Crítica.

Clara de B, J. (1976). La cultura campesina en los andes venezolanos. Mérida: Editorial Multicolor.

Coraspe, H. M. (1986). Origen y difusión de la caña de azúcar: Algunos aspectos de su economía en Mérida Colonial. (Tesis de grado). Mérida: Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999. Ediciones Gobierno Bolivariano del Estado Mérida.

Chacón, R. Flavio, A. (2000). La Reforma Agraria en el Asentamiento Campesino “El Estanquillo”. Municipio Sucre del Estado Mérida. (Trabajo de Grado). Mérida,

- Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Política. Escuela Derecho.
- Golzuelta, M.F. (1972). Azúcar amargo Cubano. Monocultivo y dependencia Económica. Madrid: Editorial. Instituto de Sociología y Desarrollo del Área Ibérica.
- Gómez, A. F. (1983). Caña de azúcar. Caracas: Editorial Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias.
- Hernández, R. Fernández. C, Baptista, P. (2000). Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Ley de Reforma Agraria y su Reglamento. Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría, Oficina de Información del Sector Agropecuario, 1974.
- Maza, Z. D. (1980). La estructura económica de una plantación colonial en Venezuela. En la obra Pía de Chua (1968- 1825). Caracas: Editorial. Universidad Central de Venezuela.
- Ríos de H, J. (1988). La hacienda Venezolana. Una visión a través de la historia oral. Caracas: Editorial Trópikos.
- Roger, P. H. (1974). El cultivo de la caña de azúcar. Mérida: Editorial Continental.
- Rojas, G. E. (1971). Pruebas de variedad de caña de azúcar. Realizado por la estación experimental de Occidente durante el periodo 1962- 1967. Maracay: Editorial Oficina de Divulgación agrícola.
- Rodríguez, G. A. (1967). Los paisajes geohistóricos cañeros en Venezuela. Caracas: Editorial Academia Nacional de la historia.
- Salas, J. (1971). Tierra firme. (Colombia y Venezuela). Estudios sobre Etnología e Historia. Mérida: Universidad de los Andes Facultad de Humanidades y Educación.
- Saavedra, A. Y Santana, C. (2007). Suelos y Clasificación de tierras Bases para un catastro rural multifinalitario. Parroquia, San Juan del Municipio Sucre Estado Mérida. (Tesis de Grado). Publicado, en la Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Forestal, Escuela de Geografía.
- Samudio A., Edda O. (1985). Las Haciendas del Colegio San Francisco de las Compañías en Mérida 1628-1767. Caracas: Editorial Arte.
- Tiberi, Ana. R. (1987). Los trapiches en el Estado Mérida. (Trabajos de acenso). Mérida: Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia.

- _____. (1989). *Glosarios Azucarero: AI. (Trabajos de ascenso)*. Mérida: Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia.
- Universidad Católica Andrés Bello (1997). *Manual para la elaboración de tesis de grado*. Ediciones de la UCAB.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). *Manual de Trabajos de Grados Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales*. Caracas: Ediciones de la UPEL.
- Valecillos, B. Luis. (1996). *Uso y tenencias de la tierra en la actualidad. “El caso de los antiguos resguardos indígenas de Mérida”*. (Trabajo Especial de Grado). Universidad del Zulia, Facultad Experimental de Ciencia.
- Velázquez, Nelly. (1995). *Población Indígena y Economía (Mérida siglos XVI y XVII)*. Mérida, Editorial Talleres Gráficos de la Universidad de los Andes.
- Vila, M. A. (1976). *Aspectos Geográficos del Estado Mérida*. Caracas: Editorial Corporación Venezolana de Fomento.
- _____. (1981). *Planta de Cultivo y de Recolección en la Geohistoria venezolana*. Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación.

HEMEROGRAFÍA

- González, Carlos. A. (1984). Historia Del Derecho de la Propiedad de la Tierra en el Paraguay. En: Derecho y Reforma Agraria. N. 14, Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario y Reforma. Universidad de los Andes, Mérida 9-43.
- Samudio A., Edda O. (1797). La transformación de la propiedad comunal en Venezuela y Colombia a través del proceso de vinculación de Bienes. En: Hans- Jurgen Píen Samudio A, Edda, O: Los Pueblos de la jurisdicción de Mérida en su lucha por la tierra. Actual, 23. Revista de la Dirección de cultura de la Universidad de los Andes.
- _____. (1999). La transformación de la Propiedad Comunal en Venezuela y Colombia a través del Proceso de Desvinculación de Bienes Cuaderno de Historia Latinoamericana. N ° 7, Netherlands, pp. 168.
- _____. (2006). Las tierras comunales indígenas, un propósito o una realidad. En: Boletín de la Academia Nacional de la historia. N° 353. Tomo., LXXXIX. Enero – Marzo, p.67.
- _____. (1993). El Resguardo Indígena en Mérida siglos XVI al XIX. I Parte. En: Revista Paramillo, pp. 11-12.

Apéndices

Documento 1

5

judicación
latuita

Minus 3 - N° 39389. Lo Victor Giménez con
divos, venezolano, abogado, mayor de
edad, domiciliado en Caracas y titu-
lar de la Cédula de Identidad Personal
N° 7816, actuando en representación
del Instituto Agrario Nacional en mi

Fuente: Registro Principal del Municipio Sucre. Oficina Subalterna

carácter de Presidente de su Directorio, de conformidad con lo establecido en los Artículos 61 y 62 de la Ley de Reforma Agraria vigente y a las atribuciones que me confiere el Artículo 165 Quodam, declaro: Adjudico en propiedad a título gratuito, previa aprobación del Directorio en su sesión de fecha 19 de diciembre de 1.9-69, a José Dionisio Tondón Flores, una parcela de terreno del Asentamiento "El Estanquillo" ubicada en jurisdicción del Municipio San Juan, Distrito Sucre del Estado Mérida, distinguida con el número once (Nº 11) con una extensión aproximada de diez hectáreas con sesenta áreas (10.60 Has) y alimbrada así: Norte, Empresa lote "D," poligonal de pos medio; Sur, parcela Nº 10, 14-A, camino de pos medio; Este, barranco; Oeste, Empresa lote "D" y parcela Nº 12, según el plano de parcelamiento que se agregará al Cuaderno de Comprobantes respectivo previamente al registro de esta escritura. A los solos efectos legales, esta parcela tiene un valor estimado de cinco mil cuatrocientos veintitrés bolívares (Bs. 5.423:). Testenreis hasta hoy a mi representado por formar parte de mayor extensión de su propiedad según consta de documento protocolizado en la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Sucre del Estado Mérida bajo el Nº 2, folio 3, Protocolo Primero, cual

to Frimostre de 1966. Esta adjudicación está sujeta a revocación y no es de libre disponibilidad de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 83 y 74, respectivamente, de la Ley de Reforma Agraria vigente. Queda expresamente establecido que en posteriormente fue re necesario afectar total o parcialmente la parcela para obras de utilidad pública, mi representante se compromete a pertenecer al beneficiario en otra parcela del mismo o de diferente Asentamiento, en condiciones similares quedando obligado sólo al pago de las contribuciones útiles inexorable y que existieren para la fecha. En todo lo no previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria y se elige como domicilio especial la ciudad de Caracas. Yo José Dionisio Rondón Flores, domiciliado en el Asentamiento "El Estanquillo", venezolano, agricultor, mayor de diez y ocho años y titular de la Cédula de Identidad personal N° 2459-037, declaro: que acepto la Adjudicación en las mismas condiciones que por este documento se me hace. Es entendido que de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley de Reforma Agraria vigente, los mayores de diez y ocho años se consideran personas

capaces a los efectos de la adjudicación de parcelas hecha por el Instituto Agrario Nacional; así mismo, por cuanto los parceleros de acuerdo a lo establecido en el Artículo 72 de la misma Ley, están exentos de todo impuesto con motivo de la adquisición de parcelas, se requiere al ciudadano Registrado Subalterno del Distrito Sur del Estado Miranda, para que preste gratuitamente a los oficios legales de su Ministerio en la protocolización del presente título. Víctor Giménez Landívar. - El Otorgante José Dionisio Rondón. - República de Venezuela. - Notaría Pública de Caracas. Caracas 19 de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. 160° y 111°. - El anterior documento redactado por el Dr. Antonio Camero Jiménez, fue presentada para su reconocimiento y devolución solo por lo que respecta al Dr. Víctor Giménez Landívar, mayor de edad de este domicilio identificado con Cédula N° 7816. - Leídole el documento expuso: "Su contenido es cierto y mía la firma que lo autoriza. En tal virtud, el Notario lo declara reconocido y ordena dejar constancia de este acto en el Libro Diario que lleva. El Notario. Luis E. Santos. - El Otorgante. Víctor Giménez Landívar. - El Notario hace constar que para este otorgamiento la Notaría se constituyó en la sede del Instituto

to Agrario Nacional en Vista Alegre
a los. - El Notario. Luis E. Santos. - (Esta
el sello respectivo). - El Otorgante: —
José Dionisio Roldán Registrador
Público. - Oficina Subalterna del Distrito
Sucre. - Laqueimillas, catone de Emoro de
de mil novecientos setenta. 160° y 111°. —
El anterior documento redactado por
el abogado Antonio Ramírez Jimenez,
es copia fiel y exacta de su original,
previa lectura y confrontación de
copias, lo firmó su otorgante ciuda-
dano José Dionisio Roldán Flores,
casado, venezolano y con C. de J. N.º 24-
59037, ante mi y dos testigos hábiles
ciudadanas Amalia de Davila D. y
Ana Luisa de Salas, con C. de J. N.º 65-
1696 y 651413, quienes como el suscrito,
dan fe del acto. - El Plano de Parcela -
miento aludido fue agregado al cua-
derno de comprobantes, bajo el N.º 3, folio
3. - El presente documento está exento del
pago de derechos de conformidad con
el Artículo 72 de la Ley de Reforma A-
graria vigente. - El Registrador
Julio Olea Testigo
Guadalupe Salas



Anexos

Anexo 1

Información de entrevistados

Nombres y Apellidos: Rondón Flores José Dionisio.

Número de Cédula: V- 2.459.037.

Edad: 85 años.

Estado civil: Casado.

Profesión u ocupación: Agricultor y comercializador.

Dirección de Residencia: Estanquillo Bajo, calle principal, sector el Boquerón S/N, Parcela N° 11, Parroquia San Juan de Lagunillas, Municipio Sucre del Estado Mérida.

Nombres y Apellidos: Rondón Vera Antonio Ramón.

Número de Cédula: V- 8.033.856

Edad: 51 años.

Estado civil: Casado.

Profesión u ocupación: Agricultor y Chofer.

Dirección de Residencia: Estanquillo Bajo, calle principal, sector el Boquerón S/N, Parcela N° 11, Parroquia San Juan de Lagunillas, Municipio Sucre del Estado Mérida.

Nombres y Apellidos: Varela Rafael.

Número de Cédula: V- 8.224.823

Edad: 53 años.

Estado civil: Casado.

Profesión u ocupación: Agricultor.

Dirección de Residencia: Estanquillo Bajo, calle principal, sector el Boquerón S/N, Parcela N° 11, Parroquia San Juan de Lagunillas, Municipio Sucre del Estado Mérida.
Obrero antiguo.

Fuente : Rondón Lisbeth.

Anexo 2



www.fomdes.gob.ve RIF: G-20001739-2

PLANILLA DE SOLICITUD DE CRÉDITO

Procesado por: mvergara

EXPEDIENTE:
PYMI20100281

FECHA DE RECEPCIÓN
07/07/2010

APELLIDOS Y NOMBRES: RONDON VERA MARIA MARITZA		CEDULA: 10.104.630																					
DIRECCIÓN: SAN JUAN DE LAGUNILLAS CALLE PRINCIPAL SECTOR EL BOQUERON CASA S/N PARCELA N°11.LA ULTIMA CASA. LAGUNILLAS MERIDA		SEXO: FEMENINO	TELÉFONO: 02745113426																				
NACIONALIDAD: VENEZOLANO	ESTADO CIVIL: CASADO(A)	EDAD: 42	PROFESIÓN: COMERCIANTE																				
POSEE CUENTA EN BANCO: No tiene cuenta.		CARGO EN LA EMPRESA: DUEÑO(A)																					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARIA MARITZA RONDON VERA		CLASE DE FIRMA: NINGUNA																					
DIRECCIÓN: SAN JUAN DE LAGUNILLAS CALLE PRINCIPAL SECTOR EL BOQUERON CASA S/N PARCELA N°11.LA ULTIMA CASA. LAGUNILLAS MERIDA		TELÉFONO: 02745113426	LOCALIDAD: LAGUNILLAS																				
MUNICIPIO: SUCRE	CAPITAL CONTABLE Bs.F.: 0,00																						
REGISTRO MERCANTIL: 0	FECHA FUNDADA:	LOCAL EMPRESA: PROPIO	AREA m2: 0 ARREND. MENSUAL: Bs.F.: ,00																				
SECTOR: PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA		CLASIFICACIÓN CIIU: D1549																					
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERSONAL EMPRESA</th> <th>ACTUAL</th> <th>AUMENTO POR CRÉDITO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIRECTIVO</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>EMPLEADOS</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>OBREROS</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>		PERSONAL EMPRESA	ACTUAL	AUMENTO POR CRÉDITO	TOTAL	DIRECTIVO	1	0	1	EMPLEADOS	1	2	3	OBREROS	0	0	0	TOTALES	2	2	4
PERSONAL EMPRESA	ACTUAL	AUMENTO POR CRÉDITO	TOTAL																				
DIRECTIVO	1	0	1																				
EMPLEADOS	1	2	3																				
OBREROS	0	0	0																				
TOTALES	2	2	4																				
PRODUCTO QUE ELABORA: TRAPICHE		MATERIA PRIMA UTILIZADA: NACIONAL %: 100 IMPORTADA %: 0																					
MONTO SOLICITADO: Bs. 60.000,00	PLAZO DESEADO: MAXIMO	TIPO DE GARANTÍA OFRECIDA: FIANZA PERSONAL																					
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA OFRECIDA FIANZA PERSONAL AVALADA POR EL CIUDADANO ANTONIO RAMON RONDON CI 8033856																							
Cedula del Fiador: 8.033.856	Nombre completo del Fiador: ANTONIO RAMON RONDON	Dirección del Fiador: SAN JUAN DE LAGUNILLAS SECTOR EL BOQUERON																					
TIPO DE CRÉDITO: Empresa Promocional																							
DESTINO QUE DARÁ AL CRÉDITO DE FOMDES: <table border="0"> <tr> <td>Materia Prima e Insumos</td> <td>Bs.14.922,75</td> </tr> <tr> <td>Adquisición y repotenciación de maquinaria, equipo y mobiliario</td> <td>Bs.43.000,00</td> </tr> <tr> <td>Aranceles Judiciales a cancelar en el Registro Mercantil para la constitución del Fondo de Comercio o Compañía Anónima</td> <td>Bs.577,25</td> </tr> <tr> <td>Sub Total de la inversión</td> <td>Bs.58.500,00</td> </tr> <tr> <td>Comision FLAT</td> <td>Bs.1.500,00</td> </tr> <tr> <td>Total del Crédito</td> <td>Bs.60.000,00</td> </tr> </table>				Materia Prima e Insumos	Bs.14.922,75	Adquisición y repotenciación de maquinaria, equipo y mobiliario	Bs.43.000,00	Aranceles Judiciales a cancelar en el Registro Mercantil para la constitución del Fondo de Comercio o Compañía Anónima	Bs.577,25	Sub Total de la inversión	Bs.58.500,00	Comision FLAT	Bs.1.500,00	Total del Crédito	Bs.60.000,00								
Materia Prima e Insumos	Bs.14.922,75																						
Adquisición y repotenciación de maquinaria, equipo y mobiliario	Bs.43.000,00																						
Aranceles Judiciales a cancelar en el Registro Mercantil para la constitución del Fondo de Comercio o Compañía Anónima	Bs.577,25																						
Sub Total de la inversión	Bs.58.500,00																						
Comision FLAT	Bs.1.500,00																						
Total del Crédito	Bs.60.000,00																						

DECLARO QUE LOS DATOS AQUÍ EXPRESADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO A FOMDES A VERIFICARLOS. QUEDA ENTENDIDO QUE, DE RESULTAR FALSA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, NO SE DARÁ CURSO A LA PRESENTE SOLICITUD.

FIRMA FUNCIONARIO RECEPTOR

FIRMA Y CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Zona Industrial Los Curos / Parque de Exposiciones "Román Eduardo Sandía" Edif. FOMDES / Mérida Edo. Mérida. - Telf. (274) 271.32.55
271.08.69 / Fax:271.08.69

Fuente: Fondes

Anexo 3

Proforma de Rehabilitación

Obra de rehabilitación del trapiche sector el Boquerón, parroquia San Juan municipio Sucre
estado Mérida

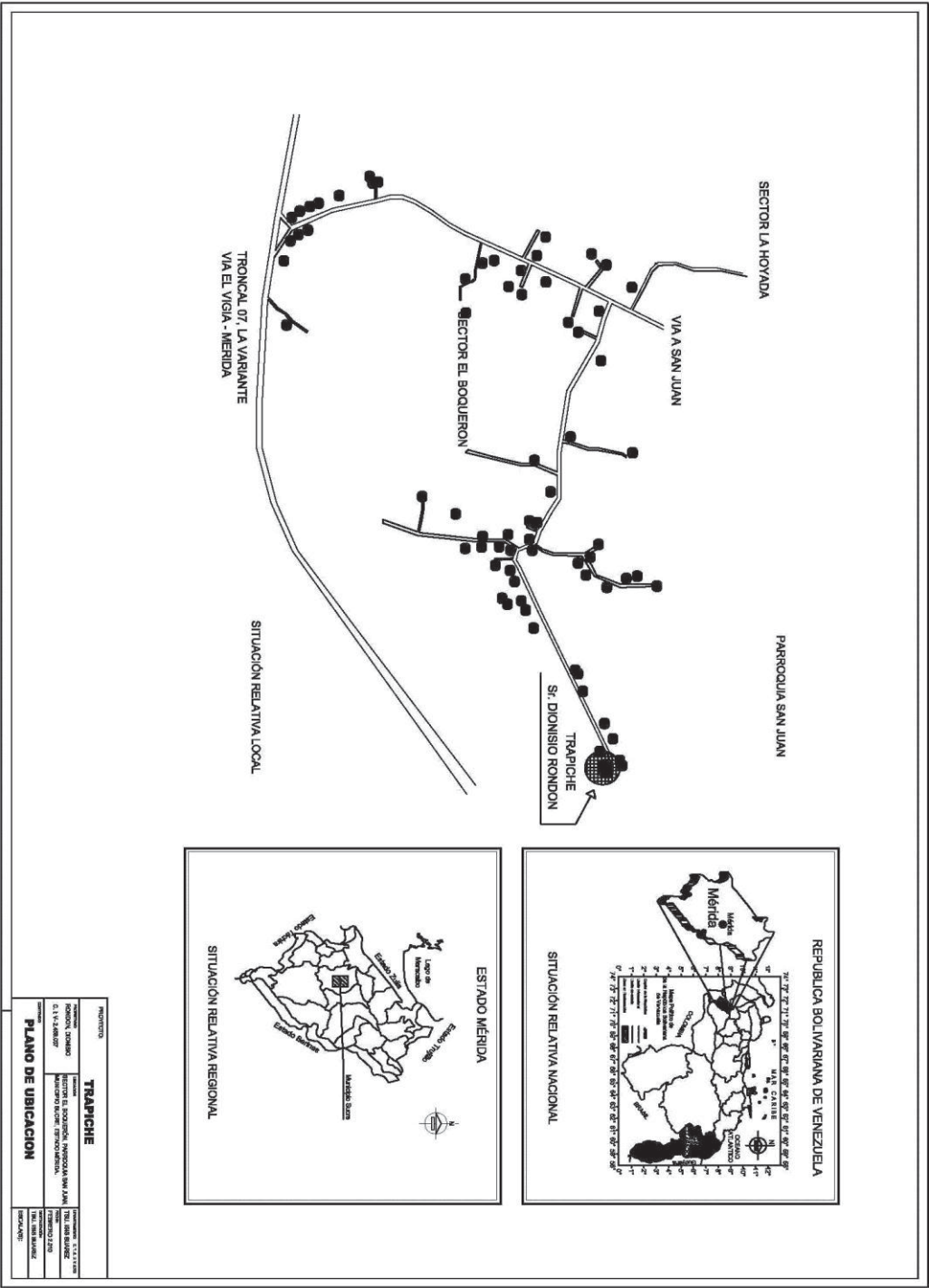
Propietario: Dionisio Rondón

Fecha: Octubre – diciembre 2010.

CANT	DESCRIPCION	PU	TOTAL	
214.00	CABILLA ESTRIADA Ø 1/2"*12 MTS	40.00	8,560.00	56,049.64
262.00	CABILLA ESTRIADA Ø 3/8"*12 MTS	20.00	5,240.00	
4.00	MALLA TRUCKSON 5*5 120 MTS2	1,376.00	5,504.00	
400.00	SACO DE CEMENTO	17.00	6,800.00	
30.00	MTS3 DE ARENA LAVADA	80.00	2,400.00	
30.00	MTS3 DE PIEDRA PICADA	80.00	2,400.00	
1709.00	BLOQUES DE CONCRETO DE 12	1.50	2,563.50	
11.50	T ER 120*60*12MTS	497.00	5,715.50	
187.00	LAMINAS DE ZINC 3.6 MTS	76.72	14,346.64	
64.00	TUBO PULIDO DE 3"*2"	30.00	1,920.00	
2.00	PUERTAS	300.00	600.00	57,500.00
3.00	PAILAS	2,500.00	7,500.00	
2.00	PAILAS	2,000.00	4,000.00	
1.00	PAILAS	3,000.00	3,000.00	
1.00	MOTOR	18,000.00	18,000.00	
1.00	MOLINO	25,000.00	25,000.00	
1.00	MANO DE OBRA ALBAÑILERIA	12,000.00	12,000.00	17,000.00
1.00	MANO DE OBRA COLOCACION DE PAILAS, MOTOR Y MOLINO	5,000.00	5,000.00	
TOTAL GENERAL Bs.			130,549.64	

Fuente: T.S.U. Isis Suarez.

Plano N° 1

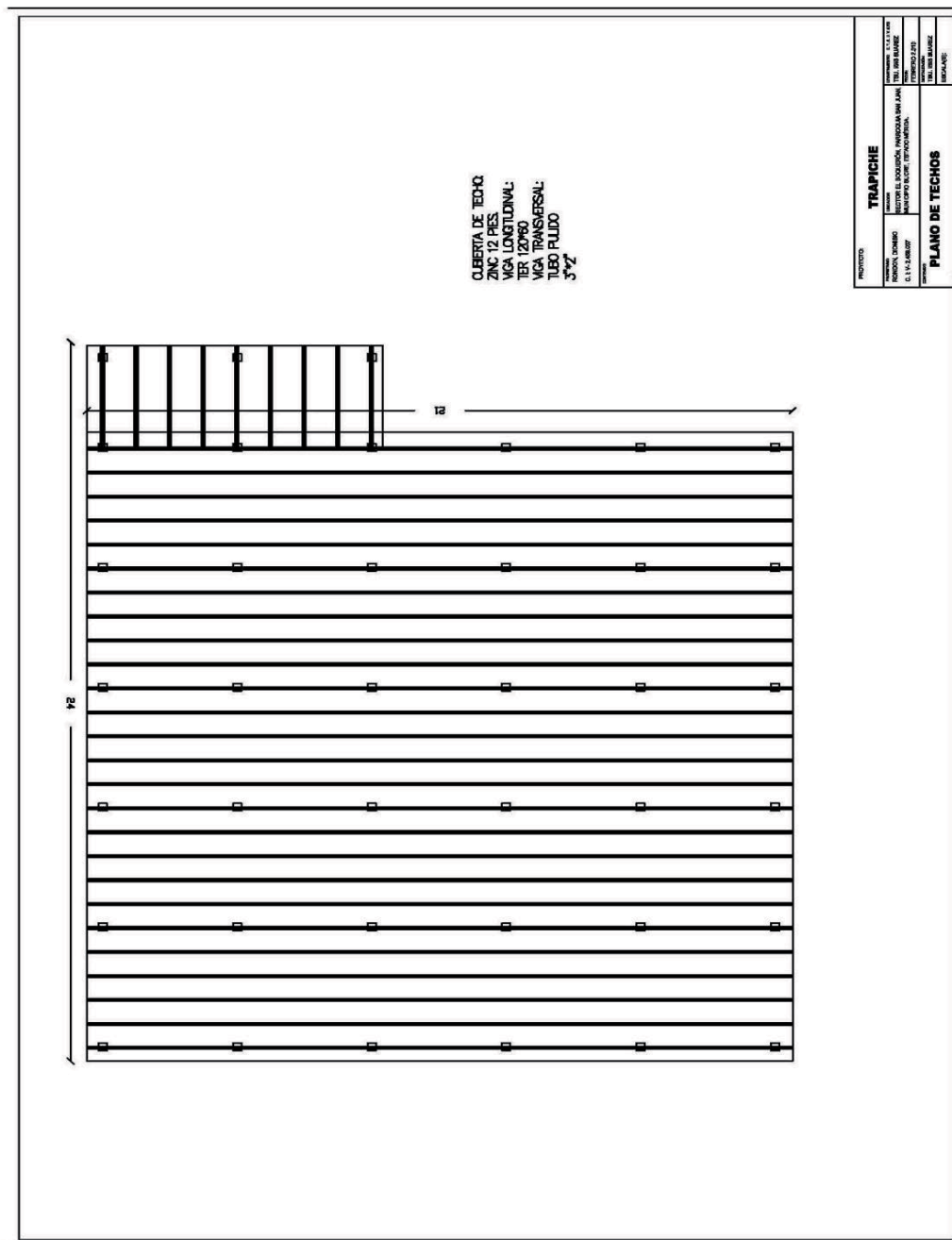


Fuente: T.S.U. Isis Suarez

Plano N° 2



Plano N° 3



Fuente: T.S.U. Isis Suarez

Fuente: T.S.U. Isis Suarez



Foto N° 1
Motor del trapiche



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.

Foto n° 2
Extracción de jugo.



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.

Foto: N° 3
Hervido de la miel



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.

Foto N° 4
Incendio



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.

Foto N° 5
Incendio



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.

Foto N° 6
Transporte de la caña azúcar



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.

Foto N° 7
Corte de caña



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.

Foto N° 8
Secado del Bagazo



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.

Foto N° 9
Parrilla de quemado y turrión.



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.

Foto N° 10
Melcocha sobre la artesa



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.

Foto N° 11
Empacado producto final



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.



Fuente : Archivo fotográfico Rondón, Lisbeth.